

GUADIX Y SU TIERRA DURANTE EL PRIMER AÑO DE LA REBELIÓN DE LOS MORISCOS (1569): GUERRA Y ESCLAVITUD.

GUADIX AND ITS TERRITORY DURING THE FIRST YEAR OF THE MORISCO REBELLION (1569): WAR AND SLAVERY.

Carlos Javier GARRIDO GARCÍA*

Fecha de terminación del trabajo: marzo de 2010.

Fecha de aceptación por la revista: septiembre de 2010.

RESUMEN

En este artículo se analiza la situación de la ciudad de Guadix y su tierra durante el primer año de la rebelión de los moriscos (1569) y el mercado de personas esclavizadas surgido en la misma. A través del análisis de las compraventas se sacan conclusiones novedosas en cuanto a la importancia y funcionamiento de dicho mercado.

Palabras clave: Guerra de las Alpujarras; Rebelión; Moriscos; Esclavitud; Comercio.

Identificadores: Marqués de los Vélez.

Topónimos: Guadix (Granada); La Calahorra (Granada); Marquesado del Cenete (Granada); La Peza (Granada); Fiñana (Almería); Reino de Granada; España.

Periodo: Siglo 16.

SUMMARY

The situation of the city of Guadix and its territory during the first year of the *morisco* rebellion (1569), and the emergence of the slave market, are here analysed. Records of purchase and sale lead to new conclusions about the importance and functioning of such a market.

Keywords: War of the Alpujarras; Rebellion; *Moriscos*; Slavery; Trade.

Subjects: Marquis of los Vélez.

Place names: Guadix (Granada); La Calahorra (Granada); Marquisate of el Cenete (Granada); La Peza (Granada); Fiñana (Almería); Kingdom of Granada; Spain.

Coverage: 16th century.

* *Licenciado en Historia Moderna y profesor en el IES «Pedro Antonio de Alarcón» de Guadix (Granada). Correo electrónico: abenaxara@yahoo.es*

INTRODUCCIÓN.

En la Navidad de 1568 se inicia la rebelión de los moriscos del Reino de Granada que, originada en las Alpujarras, se extenderá a lo largo de dos años a la mayor parte del mismo. La rebelión, producto tanto de la explotación económica cada vez más intensa de la minoría por los cristianos viejos como de la agudización de su presión aculturadora, fue la constatación palmaria del fracaso pleno de la política asimiladora puesta en marcha por la Corona desde las conversiones forzadas de 1500¹. Su consecuencia más inmediata fue, por el bando morisco, el asesinato de cristianos viejos, sobre todo eclesiásticos, y la profanación de las iglesias²; y, por el bando cristiano viejo, la esclavización de los moriscos, sobre todo de su sector no beligerante, mujeres y niños. Estas esclavizaciones, que afectaron a unas 25.000 personas, y su inserción casi inmediata en el mercado produjeron un fuerte debate en las altas instancias políticas y eclesiásticas de la Corona. De hecho, la esclavitud por guerra era una medida reservada a los infieles y, *de iure*, los moriscos eran, desde el año 1500, cristianos. Sin embargo, ya en abril de 1569 el monarca decidió, tras consultar a teólogos, que la población morisca podía ser esclavizada al haber cometido un delito de "lesa magestad divina y humana", es decir, haberse sublevado contra la Corona y contra Dios; en este último sentido habiendo apostatado de un cristianismo que siempre había sido fingido. La única limitación fue la de establecer que los niños menores de diez años y medio y las niñas menores de nueve años y medio no serían considerados esclavos, sino que pasarían a la administración de cristianos viejos para que los educaran en la fe y cultura castellanas y quedarían libres de todo vínculo al cumplir los veinte años³.

En el presente artículo expongo parte de mi trabajo de investigación tutelada, dirigido por Manuel Barrios Aguilera; en concreto el capítulo dedicado al análisis de las compraventas de personas esclavizadas de origen morisco registradas en Guadix durante el primer año de la guerra⁴. Gracias a ello obtengo unas conclusiones, a mi entender novedosas, sobre la importancia y funcionamiento del mercado esclavista surgido a raíz de la rebelión de los moriscos en el Reino de Granada, que serán ampliadas o matizadas con la tesis doctoral que preparo sobre la esclavitud en Guadix y su tierra durante el último tercio del siglo XVI.

1. EL PRIMER AÑO DE LA REBELIÓN MORISCA EN GUADIX Y SU TIERRA.

En vísperas de la sublevación, según el libro de apeo elaborado en 1571, la diócesis de Guadix presentaba una población mayoritariamente morisca: 4.758 vecinos moriscos y 1.476 cristianos viejos, estos últimos en su mayoría asentados en la capital, que presentaba una población mixta compuesta de 1.200 vecinos cristianos viejos y 1.000 moriscos⁵. Frente a ello, el resto de la Diócesis tenía una población mayoritariamente morisca: en el Marquesado del Cenete había 2.260 vecinos moriscos frente a 67 cristianos viejos; en el Pasillo de Fiñana había 453 vecinos moriscos frente a 121 cristianos viejos, 100 de ellos asentados en Fiñana; y en la tierra de Guadix había 1.045 vecinos moriscos frente a 86 cristianos viejos, de los que 50 se asentaban en La Peza y Diezma. Con tan amplia presencia morisca y dada la cercanía de la Alpujarra no es de extrañar que la rebelión morisca, iniciada en la Nochebuena de 1568 afectara, pronto y de manera destacada, a nuestra zona.

Ya entre los días 25 y 26 de diciembre llegan al Marquesado del Cenete las primeras noticias de la rebelión morisca en las Alpujarras, ante lo cual el licenciado de la Chancillería, Molina de Mosquera, que se hallaba en la zona persiguiendo a una banda de monfíes, y el Gobernador del Señorío se refugiaron en el castillo de La Calahorra⁶. Un día después, el 27 de diciembre, los peores temores se confirmaron con la llegada de las tropas moriscas de Hernando el Gorri al Pasillo de Fiñana, donde sublevaron Abla y Abrucena, fracasando en su intento de hacer lo propio con Fiñana y el Marquesado⁷.

En realidad, en el caso del Marquesado del Cenete los moriscos llegaron a pedir protección al Gobernador frente a las bandas moriscas rebeladas, por lo que si finalmente se sublevaron lo harían como respuesta a la rapiña castellana, en especial de las milicias de Guadix, dirigidas por el corregidor Pedro Arias de Ávila, quien entre el 28 de diciembre de 1568 y el 27 de enero de 1569 hicieron varias subidas al Marquesado del Cenete con la excusa de librar del peligro de sublevación a la zona, pero con el objetivo real de saquear a la rica comunidad morisca del Cenete⁸.

Fruto del saqueo fue una gran presa de personas de inmediato esclavizadas, que Már-mol cifra en 2.000, su inmensa mayoría mujeres y niños, aunque en total debieron ser bastantes más, ya que el cronista se refiere tan sólo a una de las subidas de las milicias accitanas, la producida el 15 de enero de 1569⁹. Nos consta que al menos 814 personas esclavizadas permanecen en el Marquesado, según el registro elaborado por el Gobernador el 27 de enero de 1569¹⁰, mientras que el resto fueron a parar a las milicias de refuerzo, tanto accitanas –unas 1.000 personas que hubieron de llevarse a la ciudad la mayor parte de la presa, lo que llevó a pleitos con el señorío¹¹–, como de los Montes Orientales¹² y de la ciudad de Baza¹³.

Aparte de la provocación de las milicias accitanas, el Marquesado del Cenete reunía, según el profesor Ruiz Pérez, una serie de condicionantes que provocaron su alzamiento: el menor grado de aculturación de su población por la permisiva política señorial, la conflictividad entre señores y vasallos por la creciente presión fiscal, las usurpaciones de propiedades y la corrupción de los gobernadores, la intervención inquisitorial a partir de 1560 y el frecuente alojamiento de tropas frente a las bandas de monfíes. Todo ello hizo que, en su opinión, el Marquesado se sublevara, mientras que el resto de la diócesis de Guadix, con la excepción de las localidades de Abla y Abrucena, ya citadas, en las que pesó su cercanía a la Alpujarra, y de Cogollos y Albuñán, cercanas al Marquesado, se mantuvo tranquila a lo largo del conflicto debido a la proximidad de Guadix, su mayor aculturación, la lejanía de las Alpujarras y la existencia de núcleos cristiano-viejos fortificados en Fiñana y La Peza¹⁴.

Sin embargo, durante la guerra la presión morisca se va notar con fuerza en toda la comarca. Tras el saco del Marquesado y la huida a la Alpujarra de los moriscos que no habían sido capturados, la comarca va a ser objeto de varios ataques moriscos, tanto de entidad, como los que se producen en Fiñana y La Peza, como otros menores, teniendo ambos el objetivo de extender la sublevación a la tierra de Guadix y conseguir suministros, sobre todo alimentos, de su saqueo. Todo ello, junto con la conversión de la ciudad en centro de operaciones para expediciones a la Alpujarra a través del Puerto de la Ragua y en centro de suministro del ejército, en 1569 sobre todo el del Marqués de los Vélez, hacen de la ciudad y su tierra un lugar de frontera, esquilado tanto por los ataques moriscos como por la presencia de las tropas castellanas.

Intentando hacer un relato cronológico de los hechos, el 1 de marzo de 1569 el capitán Bernardino de Villalta ataca con las milicias accitanas la localidad alpujarreña de Laroles, en la que según Mármol “mataron más de cien moros y captivaron muchas mugeres y les tomaron gran cantidad de ropa y ganados”, pese a que eran moriscos de paces reducidos gracias a la labor del Marqués de Mondéjar, en una muestra más de la rapacidad de las milicias castellanas¹⁵. Dos meses después, en mayo de 1569, el Marqués de los Vélez encargó al Corregidor de Guadix que subiera al Puerto de la Ragua a construir un fuerte que controlara este importante paso. La operación fue encomendada por el Corregidor a dos compañías de la ciudad de Úbeda, dirigidas por los capitanes Jorge de Ribera y Arnaldos de Ortega, y a una tercera accitana dirigida por Juan de Benavides. Sin embargo, fueron derrotadas por los moriscos el día 3 de mayo, muriendo 170 soldados, lo que llevó a Don Juan de Austria a proveer como cabo de la gente de guerra de la zona de Guadix a Francisco de Molina, vecino de Úbeda, que sustituiría así al Corregidor en la dirección de las operaciones militares¹⁶. Coincidiendo con ello, tal vez como consecuencia, se envían refuerzos a la ciudad, como fue el caso de 50 caballeros enviados por la ciudad de Jaén en mayo, dirigidos por el capitán Antonio de Leyva y que permanecen en Guadix hasta octubre de 1570¹⁷.

La derrota castellana en La Ragua sin duda animó a los moriscos, lo que se traducirá en un doble ataque a la zona en La Peza y Fiñana. De manera inmediata, en torno a mayo-junio de 1569 –Mármol no cita la fecha concreta–, Aben Humeya junta una fuerza de 5.000 hombres que ataca la villa de La Peza. Tras llevarse a sus habitantes moriscos por la fuerza y quemar las viviendas y la iglesia del lugar, se retira sin intentar ocupar la fortaleza¹⁸. Por lo que se refiere a Fiñana, en el mismo mes de mayo se recrudece la presión morisca sobre la misma, lo que lleva al beneficiado de la localidad a solicitar permiso a las autoridades diocesanas para fortificar la iglesia, cosa que autorizan el día 1 de junio. Sin embargo, pocos días después los moriscos, dirigidos esta vez por El Maleh, intentan de nuevo ocupar la villa y su fortaleza. El fracaso ante esta última llevó a los moriscos a saquear la localidad y su iglesia para darse rápidamente a la fuga. Así, cuando llega el socorro desde Guadix, consistente en 800 arcabuceros y 2 estandartes de caballos dirigidos por Francisco de Molina, los moriscos ya habían escapado. Para evitar que triunfara otro ataque, Francisco de Molina deja gente de guerra en la fortaleza antes de volver a Guadix y Don Juan de Austria nombra a su cargo posteriormente al capitán Juan Pérez de Vargas con una compañía de infantería y algunos caballos. Esto hizo que los moriscos no se atrevieran a volver a atacar a la villa dada su fuerte dotación militar, que se dedicará a patrullar su zona, pero no pudo evitar la huida de su población civil castellana, que se refugia predominantemente durante el conflicto en Guadix¹⁹.

Tras la victoria del Marqués de los Vélez en Válor en agosto de 1569, Guadix se convierte en centro de aprovisionamiento de su ejército y en destino de los soldados que, decepcionados con las malas condiciones que soportaban tanto de alojamiento como de alimentación, deciden fugarse del campo con el botín conseguido. Ambos hechos se agudizan con el establecimiento del campo del Marqués en La Calahorra entre el 13 de agosto y el 23 de noviembre de 1569, multiplicándose tanto las peticiones de vituallas como las huidas de soldados a Guadix, muchos de ellos enfermos que van a tratarse al Hospital Real de la localidad²⁰.

Durante la estancia del Marqués en La Calahorra, el capitán Francisco de Molina es sustituido, a indicación de Don Juan de Austria, en la dirección militar de la zona de Guadix por Rodrigo de Benavides, hermano del Conde de Santisteban. Al mando de las tropas accitanas, don Rodrigo participa, junto con las tropas del Marqués de los Vélez, en un ataque

a Alboloduy en noviembre de 1569, en el que matan “docientos moros y fueron captivas ochocientas mujeres y niños, y tomáronse mucha cantidad de bagajes”²¹.

La entrada en Alboloduy sería la última participación de las milicias accitanas que nos consta en el conflicto. Junto a todas estas acciones, de manera paralela, los moriscos llevarán a cabo incursiones en la zona en busca de congéneres que sumar al alzamiento y de botín, tanto cautivos cristianos como, sobre todo, bastimentos, aprovechándose del refugio que deparaban las cercanas serranías, tanto Sierra Nevada como Sierra Harana y Sierra de Baza. Un ejemplo de esta presión nos la da el mismo Mármol, cuando nos indica que los moriscos, en torno a junio-julio de 1569 atacaron y robaron una escolta que iba de Granada a Guadix, aunque finalmente fueron derrotados por el socorro dirigido por Francisco de Molina²². La presión llegó a ser tan fuerte que el Cabildo Catedral de Guadix afirmaba en un memorial dirigido a Felipe II en 1571 que “el año de sesenta y nueve no se pudieron arrendar ni coger las rentas eclesiásticas porque los moros estaban señores del campo que fuera mucho mayor la costa de la escolta y guarda que ovieran menester en beneficiarse las haziendas que ellas valieran y como la guerra entonces andava tan viva túvosse más quenta en guardar los lugares y offender los enemigos en los presidios y fuertes que tenían que no a beneficiar el campo”²³.

El descenso de la superficie cultivada, las correrías moriscas por la zona y las constantes peticiones de avituallamiento por parte del ejército, sobre todo cuando el Marqués de los Vélez situó el campo en La Calahorra, hicieron que Guadix y su tierra sufriera una constante falta de alimentos. Así, el 4 de agosto de 1569 el licenciado Pedro López de Mesa, encargado del avituallamiento del ejército del Marqués de los Vélez, situado todavía en la Alpujarra, pedía bastimentos a la ciudad de Jaén ya que en Guadix “ay muncha falta dellos, espeçialmente de harina, porque ay muy pocos moliendos, y de vino, azeite y queso”²⁴. Una vez establecido el campo del Marqués de los Vélez en La Calahorra la situación se hizo más insostenible. Así, el 4 de septiembre de 1569 el Cabildo de Jaén recibe un mandamiento del licenciado López de Mesa pidiéndoles harina y vino, informándoles “como de cavsa que en esta çibdad de Guadix y su comarca por donde se a proveido y provee el real exército de jente questá en canpo contra los moriscos rebelados deste reyno ay gran falta de bastimentos para la provisión del dicho real espeçialmente de harina, por las pocas moliendas que en ella ay, que en su comarca ay poca comodidad para la proveer, así por ser la tierra corta y falta de los dichos bastimentos, como por la mayor parte de los pueblos de ella son de los alçados y revelados”²⁵.

Esta presión morisca, que provocó que los campos alejados de la ciudad fueran abandonados, hizo también que los moriscos de las localidades comarcanas fueran conducidos a la ciudad de Guadix, sin duda con el objetivo de que no se unieran a los rebeldes. Así, en junio de 1569 once vecinos moriscos de Beas conceden, en su nombre y el de sus mujeres e hijos, poder a los procuradores Hernando de Estrada y Juan de Molina “espeçial para que en su nonbre [...] puedan seguir y sigan en todas estançias el pleyto y cavsa que tratan con el capitán Peñuela y con su sarjento y otros sus consortes y con la justiçia desta çibdad sobre razón de que siendo ellos de paz los cavyvaron a ellos y a sus mugeres e hijos y les tomaron sus vienes”²⁶.

En esta ocasión, de creer a los moriscos, tendríamos un caso como el del Marquesado, ya que parecen indicar que los cristianos viejos provocaron el alzamiento de los moriscos

de Beas. De hecho, el apeo de 1571 especifica que la iglesia fue incendiada en la guerra²⁷, lo que indicaría que esta localidad, pese a las alegaciones moriscas, fue también sublevada, quizás por el mismo Aben Humeya coincidiendo con su ataque a La Peza.

A tanto llegaron las incursiones moriscas que incluso afectaron a zonas tan alejadas como los Montes de Guadix, limítrofes ya con el Reino de Jaén. Gracias a una solicitud de información del rey a los dueños de cortijos de la zona, fechada en diciembre de 1570, y a las consiguientes respuestas en enero de 1571, conocemos su situación durante la guerra en cuatro casos. En el de Fonelas, Luis de Mescua, canónigo de la Catedral y hermano del dueño de la localidad, Juan Pérez de Mescua, fallecido durante el alzamiento, informa que tenía antes del mismo 60 vecinos, todos ellos moriscos, y tras él “a causa de los moros y mucho daño que an hecho la gente de guerra que a benido a este reino está despoblado y perdido dende el principio de la guerra”, estando igualmente su iglesia “perdida y destruida”²⁸.

Por lo que se refiere al Cortijo de Fuente Caldera, propiedad de Juan Aguirre de Loyola, vecino y regidor de Guadix, contaba antes del alzamiento con 30 vecinos, todos ellos cristianos viejos. Según el dueño, “en los principios de la guerra dieron los moros en el dicho lugar, mataron algunos labradores, los demás se recogieron a vna casa que yo tengo en el dicho lugar que de campo es la mejor que ay en esta tierra. Yo fuy luego con mis hijos y criados y jente de guerra que llevé a mi costa, torné a recoger los labradores que se avían absentado. Estuve allí dos meses, cojeron alguna parte de los frutos que tenían sembrados [...] a cabsa destar yo allí, y aunque los moros acudieron muchas vezes no hicieron ningún daño, antes se les quitaron algunas presas [...] y a cabsa de tener yo toda mi hazienda perdida sin poder aprovecharme della no tuve cabdal para poder sustentar la dicha jente ni de tener los labradores que cada vno se fue por su parte, yo me retiré a la çibdad [...] y así los moros como la gente de guerra que a ydo por allí en seguimiento dellos me an quemado gran parte de la casa preñçal y muchas de las de los labradores”²⁹.

En el caso de Huélago, su dueño, García de Harana, vecino de Guadix, afirma que tenía antes de la guerra 16 vecinos, “la terçia parte de christianos viejos y las dos partes de christianos nuevos”. Según el dueño, “luego que los moros se levantaron al principio de la guerra dieron en el dicho lugar cantidad de moros y mataron y se llevaron algunas personas dél y quemaron las casas principales y todas las demás de los labradores que allí avía y mucha cantidad de pan y parte de los ganados que allí avía, y así quedó despoblado porque a cabsa destar las sierras y montes de grandísima aspereza vn quarto de legua del dicho lugar y muy lexos desta çibdad no pudo ni pude ser socorrido y por ser aquella parte como es de grandes sierras y montes y todo despoblado es tierra muy aparejada para estar como siempre están los moros en ella y dende allí baxan a los caminos a hazer el daño que pueden en este dicho lugar y en todos los demás que están en su comarca, a los quales an destruydo y robado y a esta cabsa están todos despoblados, y no enbargante todo esto siempre e tenido y tengo de presente çiertos onbres a mi costa y misión haziendo guardia en él en vn fuerte que hize ençima de vna yglesia porque allí no se pudiesen enpoderar los moros”. De un modo más general, afirmaba también que el resto de su hacienda “está destruida y perdida dende el principio de la guerra sin poderla cultivar ni beneficiar de cabsa de estos moros y de la jente de guerra [...] y así todos los que en esta çibdad bivimos estamos pobres y destruidos [...] y no tenemos cabdal para poner en orden ni poblar nuestras haziendas si no es con la merçed y fabor de vuestra magestad”³⁰.

Por último, en cuanto a Diezma, era propiedad de Pedro Guiral, vecino y regidor de Guadix, y contaba antes del alzamiento con 70 vecinos, la mitad cristianos viejos y la otra mitad moriscos. Según comunica el dueño al monarca, “al principio de la guerra dieron los moros en él y captivaron y mataron algunos de los labradores y quemaron muchas casas de el dicho lugar y cantidad de pan y ganados que se llevaron, y ansí a quedado despoblado de cabsa destar tan junto a la sierra del Puntal y de La Peça que son muy ásperas”³¹.

Como vemos, de los daños producidos en la zona no se acusa tan sólo a los moriscos, sino también a las mismas tropas castellanas que iban por la comarca, además de persiguiendo a los moriscos, saqueándola. De hecho, uno de los aspectos principales de la guerra en nuestra zona va a ser el constante trasiego de tropas, tanto regulares como de aventureros animados por las expectativas de botín, al ser una de las principales zonas de retaguardia y avituallamiento de las tropas reales en la Alpujarra, como ya hemos visto.

La presencia de numerosos forasteros en Guadix durante el primer año de la guerra la podemos constatar a través del libro de registro de enfermos del Hospital Real de Guadix³². En total, en 1569 son registrados en el Hospital 254 enfermos que proceden de todas las regiones de España. Así, sólo 24 (9,4%) son de Guadix y comarca y otros 24 del resto del Reino de Granada, mientras que se constata la presencia de vecinos de las siguientes regiones, por orden de importancia: Reino de Jaén (41), Cataluña (28), Castilla la Nueva-Extremadura (26), Castilla la Vieja (24), Reino de Murcia (16), Reino de Córdoba (14), Reino de Valencia (12), Reino de Sevilla (11), Reino de Aragón (5), Asturias-Cantabria (4), Navarra-País Vasco (3), Galicia (1) y Baleares (1). Además, se constata la presencia de extranjeros, en concreto de 12 franceses, un italiano y un portugués, además de otro en que no se aclara su procedencia.

Esta fuerte presencia de forasteros hizo que los problemas de alimentación y desorden en la zona se agravaran de manera acusada. En todo caso, cuando la situación se hace insostenible es cuando el campo del Marqués de los Vélez se asienta en La Calahorra entre agosto y noviembre de 1569, desbordando la capacidad del Hospital Real accitano. Así, el desesperado encargado del registro anota en el libro que “dende ocho de agosto en adelante concurrieron tantos enfermos del real del marqués de los Vélez que estaua en la Calahorra que no se pudo tener cuenta alguna con ellos porque entruauan y salían como hormigas de hormiguero, túuose cuenta la que fue posible con los que murieron, los quales se escriuirán y pondrán aquí para fee de los que vinieren a buscarlos”. Dos días después, el 10 de agosto, vuelve a indicar, refiriéndose a unos de los fallecidos, que “no se pudo tener cuenta con la ropa que dexaron porque la auenida fue tan grande que nos desbarató y deshizo todo el orden que se solía tener”³³.

No nos debe extrañar esta avalancha de enfermos del campo del Marqués a la ciudad de Guadix, ya que el mismo noble se quejaba constantemente de las fugas de sus soldados con su parte de botín a Guadix, aprovechando para ello enfermedades, supuestas o verdaderas, que los llevaban al Hospital accitano. Así, mientras que Don Juan de Austria veía como más adecuado que los enfermos del campo del Marqués fueran curados en la institución accitana, éste se negaba a ello para evitar las constantes fugas³⁴. De hecho, si analizamos los difuntos del periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 28 de octubre de 1569, fecha esta última en que la situación del Hospital volvió a la normalidad, como indica que se anoten ya no sólo los fallecidos sino todos los enfermos, apreciamos en la

procedencia de los enfermos un trasunto claro de la composición del campo del Marqués de los Vélez: compuesto en principio por soldados procedentes de sus señoríos murcianos y almerienses, en Adra es reforzado por tropas tanto catalanas como de los tercios italianos que son conducidas a la guerra por las galeras³⁵. Así, además de difuntos procedentes de las zonas más cercanas (1 accitano, 9 del Reino de Granada, 2 del de Córdoba, 3 del de Sevilla y 4 de Castilla la Nueva-Extremadura) y de otras más alejadas dentro de la Corona de Castilla (4 de Castilla la Vieja, 1 gallego y 1 navarro), se constata la presencia de numerosos vecinos de la Corona de Aragón (27 catalanes, 4 valencianos, 2 aragoneses y 1 balear), del Reino de Murcia (13), de Francia (9) y de Italia (1).

La presencia de un numeroso contingente de forasteros en la ciudad se confirma si analizamos la vecindad de los padrinos en la parroquia de mayor población morisca de la ciudad, la de Santa Ana, en 1569³⁶. Ya que los moriscos, salvo casos de integración total, no podían actuar de padrinos en los bautismos, tal y como había establecido el sínodo de 1554, se debía acudir para las ceremonias a cristianos viejos, actuando durante la guerra numerosos forasteros que encontraron en esta actividad una fuente de ingresos suplementaria. Predominan los forasteros sobre los vecinos de Guadix, destacando en este último caso vecinos procedentes de la localidad de Fiñana y del Cortijo de Torres, en la zona de los Montes, refugiados en la ciudad ante la inseguridad de las zonas alejadas de la capital comarcal. En cuanto a los forasteros, destacan sobre todo los vecinos del cercano Reino de Jaén, teniendo el resto de zonas una representación bastante limitada. En todo caso, todos ellos eran miembros de las milicias de refuerzo enviadas para la guerra y del desplazamiento de aventureros o comerciantes atraídos por las posibilidades de enriquecimiento que ofrecía el conflicto bélico.

En definitiva, a modo de conclusión de este apartado, decir que durante el primer año de la guerra la población cristiana vieja de Guadix consigue un amplio botín de personas esclavizadas, sobre todo gracias al saqueo sistemático del Marquesado del Cenete y, de modo secundario, de las entradas en Laroles y Alboloduy. Esta presa entra de inmediato en el mercado, gracias a dos factores principales: por un lado, el elevado número de forasteros presentes en la zona, que explica el gran dinamismo del mercado al aumentar tanto la oferta como la demanda de personas esclavizadas; por otro, la grave crisis económica en que queda sumida la zona por su situación fronteriza con las zonas alzadas, lo que se traduce en constantes ataques moriscos, que abarcan todo el territorio excepto el más cercano a la ciudad y frente a los cuales no hay más remedio que limitar la superficie cultivada, en la presencia destructiva de las tropas cristianas y en las constantes necesidades de avituallamiento de las mismas. Esta crisis económica hizo que la población aprovechara al máximo una de las pocas riquezas a su alcance para paliar en tanto su desesperada situación: el botín de guerra, cuyo capítulo principal serán las personas esclavizadas.

2. EL BOTÍN HUMANO: REGISTRO Y DEPÓSITO DE PERSONAS ESCLAVIZADAS EN 1569.

Como hemos visto en el apartado anterior, los accitanos consiguieron un elevado número de capturas gracias, sobre todo, al saqueo sistemático del Marquesado del Cenete y a las entradas llevadas a cabo en Laroles y Alboloduy. A estas dos fuentes originales de aprovisionamiento se deben añadir las capturas de personas moriscas errantes por la zona

y la llegada de soldados a la ciudad para vender sus capturas, sobre todo desertores que tras conseguir el preciado botín retornaban a sus lugares de origen.

El elevado número de esclavizaciones efectuadas, los problemas con otras instancias castellanas por su reparto (sobre todo en el caso del Marquesado del Cenete) y la ausencia en los primeros compases de la guerra de una decisión clara por parte de la Corona en cuanto a cuál había de ser el destino de los prisioneros de guerra, hicieron que el Corregidor intentara controlar la situación a través de decretar la obligatoriedad del registro de las capturas efectuadas y de su depósito, sobre todo en el caso de los forasteros, en vecinos de la ciudad para evitar que fueran transportadas fuera de la misma.

El primer "registro de moras" que se ha conservado data del 17 de enero de 1569³⁷, es decir, en pleno saqueo del Marquesado del Cenete. Fue realizado ante Diego de Villanueva Calderón, escribano público y del Concejo, por orden de Francisco de Ribera, alcalde mayor de la ciudad. En el mismo se registran 72 personas esclavizadas repartidas en 21 propietarios a los que el alcalde mayor ordena "que no las trasporten [...] so pena de pagarlas". El escaso número de personas esclavizadas registradas llevó al Corregidor a ordenar el mismo día "que se pregone en la plaza pública desta çibdad que todas las personas vecinos desta çibdad o forasteros que tuieren esclavos de qualquier género que sean los registren oy en todo el día so pena que los ayan perdido e pierdan más veynte mill maravedíes de cada vno que se dexare por registrar".

La orden, pregonada por Esteban Ramos, pregonero de la ciudad, ese mismo día, hizo que fueran registradas otras 22 personas esclavizadas pertenecientes a 14 propietarios distintos. En definitiva, se registran un total de 94 personas esclavizadas pertenecientes a 35 propietarios, todos ellos vecinos de Guadix excepto uno de Cuenca, otro de Baza, tres de Baeza y uno de Cortes, lo que confirma la presencia de forasteros desde el principio de la guerra en las capturas.

En cualquier caso, hemos de tener en cuenta que el número de personas esclavizadas presentes en la ciudad debió ser bastante mayor, ya que se pudieron llevar a cabo registros ante otros escribanos y las ocultaciones debieron ser muy elevadas por el temor a perder las capturas. De hecho, en un cuadernillo de registro de escrituras otorgadas ante Diego de Villanueva Calderón entre el 17 de enero y el 3 de febrero de 1569³⁸ consta el registro de otras 33 personas esclavizadas. En este caso, además, al ser registradas los propietarios se comprometen a "dallos de manifiesto cada que les sea mandado por la justia" y se depositan a continuación en persona "abonada" que se obligaba del mismo modo a conservarlas en su poder hasta que la justicia decidiera lo oportuno. Nada nos dice la documentación acerca de la compensación que recibían los depositarios por el cargo de manutención de las personas esclavizadas puestas a su cargo, aunque lo lógico sería que corriera a cargo de los dueños o que los depositarios a cambio tuvieran derecho a su explotación laboral.

Con las personas esclavizadas registradas por sus capturadores y depositadas en terceras personas, es conocida en la ciudad la decisión real de declarar como esclavos y esclavas a las personas capturadas durante el conflicto, por lo que llegó el momento de acometer su reparto legal entre sus propietarios, aunque se pospuso hasta noviembre. Para ello, el 4 de noviembre de 1569 el licenciado Pedro López de Mesa, "juez diputado para los negocios e causas de la guerra por especial comisión sobre la partiçión de las esclauas,

bagajes, ganados y otros bienes avidos de la guerra”, ordena al alguacil del ejército real, Juan de Aguilera, que llevara a cabo un registro de las personas esclavizadas registradas y depositadas en la ciudad para llevar a cabo su reparto³⁹. En total, son registradas 780 personas esclavizadas de origen morisco, ordenándose a sus dueños “que den y sirvan todas las dichas esclavas y bienes dentro de un día y si no los dieren los poned en la cárcel pública desta ciudad dondestén presos hasta que las entreguen”. Una vez efectuado el registro se llevaría a cabo el reparto, que no estaría exento de problemas por las disputas entre los interesados y el elevado número de ocultaciones. Prueba de esto último es que quince días después, el 19 de noviembre de 1569, se debe llevar a cabo un nuevo registro de personas esclavizadas⁴⁰. Ese día, el Corregidor accitano eleva al citado licenciado Pedro López de Mesa un registro de 255 personas esclavizadas de origen morisco, indicando en quién estaban depositadas. Ante ello, el licenciado, “juez diputado para los negocios e causas de la guerra, ordenó que se notifique a todas las personas en él contenidas traigan e ysiuan ante su merçed las esclavas suso contenidas cada vno la que tiene a su cargo dentro de tres días so pena que los pornán en la cárcel”, con la casi segura intención, que el documento en todo caso no cita, de proceder a su reparto entre los legítimos propietarios.

Por tanto, de acuerdo con estos registros, el número de personas esclavizadas de origen morisco que acabaron en Guadix a lo largo del primer año de la guerra las podemos cifrar, en función de los registros de noviembre de 1569, en un mínimo de 1.035. A partir de este momento, la legalidad de las esclavizaciones efectuadas en la comarca es total, hecho que no evitó que desde el principio esta mercancía humana entrara en el mercado, como veremos en el epígrafe siguiente.

3. EL MERCADO ESCLAVISTA ACCITANO EN 1569: LAS COMPRAVENTAS.

En este apartado voy a analizar el funcionamiento del mercado esclavista desarrollado en la ciudad durante el primer año de la guerra a través de las escrituras de compraventa de personas esclavizadas registradas ante los escribanos accitanos. A través de las mismas, voy a analizar tanto su volumen y evolución temporal como las personas esclavizadas (sexo, etnia, color, edad, vecindad, naturaleza, lugar de captura) y el funcionamiento del mercado (compradores, vendedores, fiscalidad y precios).

3.1. VOLUMEN Y EVOLUCIÓN.

Durante 1569 se registran en la ciudad de Guadix un total de 166 escrituras de compraventa en las que cambian de manos 323 personas esclavizadas, lo que nos da una idea de la importancia del mercado desarrollado en la ciudad. En general, podemos decir que la cifra se aproxima bastante a la realidad, ya que se conservan en un estado bastante aceptable los protocolos de los ocho escribanos públicos de la ciudad, a los que se suma a finales de año otro escribano procedente de Fiñana que se refugia en la ciudad, Alonso de León⁴¹.

Tal y como vemos en la TABLA 1, no todos los escribanos participan en igual medida en las compraventas, destacando sobremanera Francisco de Molina, seguido muy de lejos por

Escribano	Nº de escrituras
Alonso de León	2
Diego de Villanueva Calderón	14
Francisco de Molina	63
Gonzalo de Baeza	18
Johan Díaz de Quesada	12
Juan Monte de Salcedo y Esteban de Molina	7
Miguel de Salazar	30
Pedro de Quesada	20
TOTAL	166

TABLA 1. Escrituras otorgadas ante los escribanos de Guadix en 1569.

Fuente: elaboración propia.

el resto de escribanos. Este es un dato a tener muy en cuenta a la hora de intentar hacer extrapolaciones en los estudios de series de protocolos incompletas, ya que en función de los contactos y posición social de cada escribano, éste conseguía más o menos negocio.

En cuanto a la evolución temporal de las compraventas, he reflejado su evolución mensual en la TABLA 2. Como podemos apreciar, desde el mismo comienzo de la guerra se producen las primeras compraventas. Como dije en el capítulo anterior, durante la primera quincena de enero de 1569 las milicias accitanas participan en el saqueo del Marquesado del Cenete, consiguiendo en el mismo un elevado número de personas esclavizadas que, casi de inmediato, son situadas en el mercado. Así, las primeras compraventas registradas en Guadix están fechadas el 24 de enero de 1569. Tras ello, el mayor volumen de compraventas se registra en los dos meses siguientes, en febrero y marzo. En este último mes se alcanza el máximo anual, hecho al que debieron colaborar las nuevas capturas hechas por las milicias accitanas en Laroles. Tras ello, los valores descienden en abril para repuntar, en menor medida, en el mes de mayo, lo que podría estar relacionado con el conocimiento en la ciudad de la decisión real tomada el mes anterior de dar legalidad a las esclavizaciones y la ya citada llegada de refuerzos a la ciudad como consecuencia de la derrota en La Ragua y la consiguiente ofensiva morisca en Fiñana y La Peza, en la que atacantes pudieron ser capturados, lo mismo que moriscos de paces como los de Beas, tal y como vimos. Tras ello, el número de compraventas desciende de manera acusada, conociendo tan sólo un pequeño repunte en noviembre, coincidiendo con la estancia del Marqués de los Vélez en La Calahorra y su paso por Guadix de camino a Galera, volviendo a descender los valores de nuevo en diciembre.

Mes	E	F	Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	S	O	N	D
Compraventas	3	41	42	16	27	4	6	6	5	2	11	3

TABLA 2. Evolución mensual de las compraventas registradas en Guadix en 1569. Fuente: elaboración propia.

3.1.1. La «mercancía» humana: volumen, sexo, edad y procedencia.

En las ya citadas 166 escrituras de compraventa llevadas a cabo en Guadix a lo largo de 1569 cambian de manos un total de 323 personas esclavizadas, de las que 322 son de

etnia morisca y una negroafricana. Este predominio absoluto de la población esclavizada de origen morisco se explica por las numerosas capturas producidas en la guerra, que saturaron y coparon el mercado. En cuanto a los rasgos fenotípicos de las personas esclavizadas de origen morisco, tan sólo se especifica en seis casos, de los que cinco son blancos y uno mulato. En todo caso, los 316 casos en que tal característica no es especificada se puede deducir que en su inmensa mayoría serían blancos, ya que de haber sido de otro modo tal condición habría sido especificada y nos consta que la mayoría de los moriscos del Reino de Granada eran de raza blanca⁴².

De estas 323 personas esclavizadas 54 son varones y 269 mujeres. Esta amplia mayoría femenina se explica por el hecho de que en el conflicto las tropas cristianas capturaban sobre todo a la población no-beligerante (mujeres y niños/as), mientras que los varones en edad de tomar las armas o morían en los combates o eran ejecutados al acabar los mismos⁴³. Este hecho se corrobora también a través del análisis de mercados de segundo orden como el de Fiñana, en el que al provenir las personas esclavizadas no de acciones de saqueo de localidades o zonas de refugio sino de capturas ocasionales de moriscos errantes o miembros de las partidas, predomina el sexo masculino⁴⁴. Incluso en casos como el de la presa de Inox, los varones adultos eran excluidos del reparto entre los capturadores y destinados a galeas⁴⁵, seguramente teniendo en cuenta su carácter de enemigos considerados peligrosos.

Todo lo anterior se corrobora si analizamos la estructura por edad de las personas esclavizadas. La edad de la persona esclavizada es un dato que suelen contener casi todas las escrituras de compraventa, aunque en este caso nos consta sólo en 49 varones y 196 mujeres, habiendo por tanto 5 varones y 73 mujeres en los que no se especifica este dato. Los resultados obtenidos en cuanto a edad los he reflejado en la TABLA 3. Tal y como podemos observar, en la población masculina predominan los menores de once años (73,5% del total)

GRUPO DE EDAD	HOMBRES (%)	MUJERES (%)
0-5	22 (44,9)	25 (12,7)
6-10	14 (28,6)	22 (11,2)
11-15	7 (14,3)	31 (15,8)
16-20	2 (4,1)	35 (17,8)
21-25	1 (2,0)	20 (10,2)
26-30	0	28 (14,3)
31-35	0	11 (5,6)
36-40	1 (2,0)	12 (4,5)
41-45	1 (2,0)	4 (2,0)
46-50	1 (2,0)	4 (2,0)
51-55	0	1 (0,5)
56-60	0	2 (1,0)
61-65	0	0
66-70	0	1 (0,5)
TOTAL	49 (100)	196 (100)

TABLA 3. Distribución por edad de las personas esclavizadas vendidas en el mercado accitano en 1569.

Fuente: elaboración propia.

y los casos de mayores de esa edad son bastante escasos, lo que confirma el hecho de que los adultos morían predominantemente en las acciones bélicas, de ahí el predominio femenino. Como ya indiqué con anterioridad, la Corona había decidido que los varones menores de diez años y medio no podían ser esclavizados, por lo que el hecho de las frecuentes ventas de menores nos debería inducir a considerar, tal y como ha hecho la historiografía hasta el momento, que la referida orden fue obviada en numerosas ocasiones y se produjeron esclavizaciones ilegales de menores. Sin negar completamente este hecho⁴⁶, he de aclarar que muchos de los menores eran vendidos junto con sus madres y en ocasiones sólo a éstas se definía como esclavas⁴⁷, por lo que en realidad lo que se vendía era el derecho a su administración, tal y como por otra parte se indica en escrituras en las que los menores son vendidos en solitario⁴⁸. En definitiva, en este aspecto debemos huir de generalizaciones.

La misma apreciación puede hacerse con respecto a las mujeres. La Corona había decidido que las menores de nueve años y medio no fueran esclavizadas sino administradas, siendo el 23,9% de las mujeres vendidas menores de once años. Como podemos apreciar, la estructura por edad de las mujeres está mucho más compensada que la de los varones, registrándose los valores máximos en los intervalos de edad de 16-20 años (17,8%), 11-15 años (15,8%) y 26-30 años (14,3%), es decir, las edades más fértiles y productivas, descendiendo los valores de manera muy acusada a partir de los 41-45 años. Sin embargo, esta estructura por edades que muestran las compraventas no puede ser tomada como indicativa de la población esclavizada en su conjunto, en la que hubo de haber una población más numerosa en las edades mayores y menores. Es cierto que las muertes en la guerra de las personas más débiles y la baja esperanza de vida de la época debieron provocar un descenso de la población en los intervalos de edades más altos y más bajos, pero también es cierto que no debemos olvidar la fuente que estamos utilizando, las compraventas. Es lógico que las primeras personas esclavizadas que acabarían en el mercado fueran las más cotizadas en el mismo y éstas serían, sobre todo, las adolescentes y jóvenes entre once y treinta años.

ZONA DE CAPTURA	LUGAR CONCRETO (Nº)	Nº TOTAL (%)
Marquesado del Cenete	Aldeire (1), Barranco de Lanteira (1), Ferreira (4), Jerez (4), La Calahorra (2), Lanteira (1), Marquesado del Cenete (37), Puerto de Huéneja (1), Puerto de la Ragua (1), Río de Dólar (2), Sierra (2), Sierra de Aldeire (1), Sierra de Dólar (5), Sierra del Marquesado del Cenete (3), Sierra Nevada (16).	81 (25,1)
Pasillo de Fiñana	Abla (2), Rambla de Fiñana (13).	15 (4,6)
Tierra de Guadix		0
Alpujarras	Alboloduy (12), Alpujarras (1), Andarax (1), entre Mecina Bombarón y Válcor (1), Laroles (21), Ohanes (4), Puerto de Andarax (1), Sierra de Ohanes (2), Taha de Marchena (2).	45 (13,9)
Tierra de Almería	Félix (1), Río de Almería (3), Sierra de Inox (3).	7 (2,2)
Sin Especificar		175 (54,2)

TABLA 4. Lugar de captura de las personas esclavizadas puestas a la venta en Guadix en 1569.

Fuente: elaboración propia.

Naturaleza por zonas	Lugar concreto (n°)	N° total (%)
Marquesado del Cenete	Alcázar (4), Aldeire (13), Alquife (3), Dólar (3), Ferreira (1), Huéneja (3), Jérez (1), La Calahorra (7), Lanteira (9), Marquesado del Cenete (2).	46 (14,2)
Pasillo de Fiñana	Abla (1), Abrucena (1).	2 (0,6)
Tierra de Guadix		0
Alpujarras	Alboloduy (3), Alcolea (1), Dalías (1), Laroles (6), Santa Cruz de Alboloduy (2), Soduz de la Taha de Marchena (2).	15 (4,6)
Tierra de Almería	Huécija (1).	1 (0,3)
Sin especificar		259 (80,2)
TOTAL		323 (100,0)

Tabla 5. Lugar de naturaleza de las personas esclavizadas puesta a la venta en Guadix en 1569.

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la procedencia de las personas esclavizadas que fueron puesta en venta en el mercado accitano en 1569, en las fuentes contamos con tres tipos de datos distintos: su lugar de captura, su naturaleza y su vecindad. En ocasiones se cita tan sólo uno de estos datos, pero también es frecuente que se citen para una misma persona esclavizada dos o tres de estos datos.

Empezaré con el dato que con más frecuencia es citado en las fuentes, el lugar de captura, cuyos valores vienen reflejados en la TABLA 4. Como podemos observar, tan sólo conocemos el lugar de captura en el 45,8% de los casos, destacando entre ellos el Marquesado del Cenete con el 25,1%. Además de esta zona, destacan otras en las que las milicias accitanas participaron en las acciones bélicas y de saqueo, como son el Pasillo de Fiñana (4,6%). También son importantes las capturas en las Alpujarras (13,9%), debidas tanto a las acciones de saqueo llevadas a cabo por las milicias accitanas en localidades como Alboloduy y Laroles, como a la importación y a la llegada a la ciudad de forasteros para la venta de su botín de guerra, coincidiendo sobre todo con el establecimiento del real del Marqués de los Vélez en La Calahorra. Esto último explicaría también la presencia de personas esclavizadas capturadas en la tierra de Almería.

VECINDAD POR ZONAS	LUGAR CONCRETO (N°)	N° TOTAL (%)
Marquesado del Cenete	Alcázar (2), Aldeire (6), Alquife (3), Dólar (5), Ferreira (2), Huéneja (7), Jerez (5), La Calahorra (9), Lanteira (5), Marquesado del Cenete (1).	45 (13,9)
Pasillo de Fiñana	Abrucena (4).	4 (1,2)
Tierra de Guadix	Albuñán (5), La Peza (1).	6 (1,8)
Alpujarras	Alboloduy (2), Alhabia (2), Laroles (4), Ohanes (1).	9 (2,8)
Tierra de Almería	Gérgal (3).	3 (0,9)
Sin especificar		256 (79,2)
TOTAL		323 (100)

Tabla 6. Vecindad de las personas esclavizadas puestas a la venta en Guadix en 1569.

Fuente: elaboración propia.

Por lo que se refiere a la naturaleza, es decir, el lugar de nacimiento, consta tan sólo en 64 casos, el 19,8% del total. Tal y como podemos ver en la TABLA 5, se confirman los datos ya expuestos con respecto al lugar de captura, quedando de nuevo patente que la principal fuente de personas esclavizadas fue el Marquesado del Cenete.

Por último, para acabar con el tema de la procedencia de las personas esclavizadas, me detendré en los casos en los que es especificada su vecindad, 67 (20,8% del total), datos que reflejamos en la TABLA 6. Además de confirmar lo ya citado, en este caso destaca el hecho de constar seis casos de la tierra de Guadix, en concreto de Albuñán y La Peza, que confirma su sublevación, producto de la cual sería la captura, *in situ* o en Sierra Nevada, de vecinos de las mismas.

3.1.2. El funcionamiento del mercado: compradores, vendedores, fiscalidad y precios.

Para el estudio del funcionamiento del mercado esclavista desarrollado en Guadix como consecuencia de la rebelión de los moriscos hemos de tener en cuenta una serie de variables de suma importancia. Además de las características por sexo, edad y procedencia de la población esclavizada que fue objeto de las transacciones, debemos analizar también a los actores de ese mercado, es decir, a compradores y vendedores, en un análisis que me va a permitir comprender la situación del mercado accitano con respecto al resto de mercados y su dinámica interna. Además, el análisis de la fiscalidad a que era sometido el mercado y de los precios me ayudará también a comprender las características básicas del mercado y su importancia económica.

3.1.2.1. Vendedores.

Comienzo mi análisis por los vendedores, es decir, por el análisis de la oferta. Para ello, he realizado un estudio de los mismos en función de las dos variables que suelen indicarse en las escrituras de compraventa: la vecindad y el oficio.

VECINDAD POR ZONAS	LOCALIDAD CONCRETA (Nº)	Nº TOTAL (%)
Guadix y su Tierra	Cortijo de Don Cristóbal (1), Fiñana (5), Guadix (102), Huélago (1), La Calahorra (1), La Peza (5).	115 (69,3)
Reino de Granada	Almería (1), Gérgal (1), Iznalloz (1).	3 (1,8)
Reino de Jaén	Baeza (5), Cazorla (1), Cambil (1), Huelma (5), Jaén (3), Jimena (2), La Iruela (1), Montemayor (1), Úbeda (3), Villanueva del Arzobispo (3).	25 (15,1)
Reino de Córdoba	Córdoba (2).	2 (1,2)
Reino de Sevilla	Carmona (1), Écija (2), Jerez de la Frontera (1), Morón (1), Sanlúcar la Mayor (1).	6 (3,6)
Extremadura	Higuera de Vargas (1).	1 (0,6)
Castilla La Nueva.	Cuenca (1), Madrid (1), Socuéllanos (1), Torrejón de Velasco (1).	4 (2,4)
Castilla La Vieja	Cuéllar (1), Salamanca (1), Segovia (3).	5 (3,0)
Reino de Murcia		0
Reino de Valencia	Valencia (1).	1 (0,6)
Sin especificar		5 (3,0)
TOTAL		166 (100)

TABLA 7. Vecindad de los vendedores de personas esclavizadas en Guadix en 1569.

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la primera, de las 166 escrituras de compraventa conservadas, es citada la vecindad del vendedor en 161 casos. Tal y como podemos apreciar en la TABLA 7, predominan claramente los vecinos de la ciudad de Guadix, a los que habría que sumar vecinos de localidades de la comarca pobladas en parte por cristianos viejos, como los cortijos de la zona de los Montes (Don Cristóbal, Huélago) y las localidades de La Calahorra, La Peza y Fiñana. En total, los vecinos de Guadix y su tierra actúan en 115 ocasiones, que suponen el 69,3% del total. Además de accitanos, destaca la presencia de vendedores forasteros, cuya actuación se explicaría en la ciudad por la presencia de tropas y aventureros, de ahí que, frente a la poca importancia de vecinos del resto de zonas del Reino de Granada (1,8%), la de giennenses (15,1%), sevillanos (3,6%) y castellanos (2,4% de Castilla la Nueva y 3% de Castilla la Vieja) sea bastante destacada. Por tanto, hemos de concluir que durante el primer año de la guerra la oferta de personas en el mercado accitano es básicamente local, bien de vecinos de la zona o de forasteros asentados en la misma que venden unos esclavos capturados fundamentalmente en la comarca. Es de destacar la ausencia de un contingente importante de vecinos del resto de zonas del Reino de Granada, ya que nos indica que los distintos mercados esclavistas que surgieron en el Reino como consecuencia de la rebelión de los moriscos actuaron, al menos en 1569, de una manera bastante independiente; y también que las dificultades de comunicación y la saturación que sufrieron los mercados del Reino hicieron que las relaciones entre mercados fueran más dirigidas al exterior que a intercambios internos que, en esa situación, eran poco rentables económicamente.

SECTOR SOCIAL O PRODUCTIVO	OFICIO O SITUACIÓN CONCRETA (Nº)	Nº TOTAL (%)
Nobleza	Don (5), Marqués de los Vélez (2), Señor (1).	8 (4,8)
Clero	Beneficiado (2), Clérigo (3).	5 (2,9)
Funcionarios	Corregidor (2), Depositario del pan (1), Escribano (2), Escribano público (2), Exalguacil mayor (1), Excorregidor (1), Jurado (2), Regidor (2).	13 (7,7)
Profesiones liberales	Abogado (1), Cirujano (1), Licenciado (1), Médico (1), Procurador (1).	5 (2,9)
Militares	Alférez (1), Barrachel de Campo (1), Caballerizo (1), Capitán (6), Militar (1), Soldado (2).	12 (7,1)
Artesanado	Albañil (5), Alpargatero (2), Barbero (1), Tundidor (1), Vidriero (1).	10 (5,9)
Agricultura	Hortelano (1), Labrador (1).	2 (1,2)
Servicio	Criado (1), Dueña del Corregidor (1).	2 (1,2)
Comercio	Especiero (1), Mercader (1), Tendero (1).	3 (1,8)
Viudas	Viuda (2).	2 (1,2)
Sin especificar		103 (61,3)
TOTAL		168 (100)

TABLA 8. Oficio de los vendedores de personas esclavizadas en Guadix en 1569.

Fuente: elaboración propia.

Por lo que se refiere al oficio, ésta es una información que se especifica en las compraventas de manera bastante puntual, de hecho en la mayoría de las ocasiones (61,3%) no se especifica, tal y como podemos apreciar en la TABLA 8. Este es un dato sobre el que se debe llamar la atención, ya que creo que si el oficio, cargo o condición social del vendedor no es especificada se debería, sobre todo, a dos causas principales: o bien al predominar los vendedores locales el escribano no ve necesario especificar el oficio al ser una persona

perfectamente conocida, o bien predominan en estos vendedores las personas sin oficio definido pertenecientes a las clases más bajas de la sociedad, es decir, trabajadores urbanos y jornaleros del campo. Me decanto por esta segunda opción, ya que si nos fijamos en los oficios de los vendedores, frente a la poca importancia de los grupos dominantes (nobleza, clero, funcionarios, profesiones liberales), tenemos un porcentaje similar de clases medias y bajas (militares, artesanos, agricultores, comerciantes y viudas). Hemos de tener en cuenta que en las capturas de personas esclavizadas por parte de las milicias de la ciudad y forasteras participaron todos los grupos sociales, sobre todo los medios y bajos⁴⁹. Esto les hizo poseer un bien que, dada su situación económica, intentan convertir de manera inmediata en numerario, por lo que saturan el mercado y consiguen unas modestas ganancias. En el caso de las clases altas, su mayor nivel económico les permitía mantener en su poder a las personas esclavizadas, que no introducen de manera inmediata en el mercado dadas sus necesidades de mano de obra y la búsqueda de un mayor beneficio, ya fuera por su exportación a zonas menos saturadas fuera del Reino o por esperar a que esa saturación desapareciera.

FRECUENCIA	Nº VENDEDORES (%)
1 compraventa	133 (90,6)
2 compraventas	11 (7,4)
3 compraventas	2 (1,3)
4 compraventas	0
5 compraventas	1 (0,7)
TOTAL	147 (100,0)

TABLA 9. Número de escrituras en que participan los vendedores en el mercado de personas esclavizadas de Guadix en 1569. Fuente: elaboración propia.

De hecho, si analizamos la frecuencia de actuación de los vendedores en el mercado, nuestra suposición de que predominaron los miembros de clases medias y bajas que se deshacen rápidamente de sus capturas se confirma. Como vemos en la TABLA 9, la mayor parte de los vendedores (90,6%) actúan una sola vez en el mercado como tales a lo largo de 1569, lo que nos indica una participación bastante puntual, lejana a la que habría de suponerse en personas pertenecientes a unas élites dominantes que poseerían un elevado número de personas esclavizadas tanto por su mayor cuota en el reparto como por su participación en el mercado en calidad de compradores.

Los vendedores avecindados en Guadix que actúan en más de una ocasión en el mercado esclavista accitano durante 1569 pertenecen sobre todo a los grupos dominantes locales. Así, hemos de citar los casos de miembros de familias destacadas de la ciudad como Alonso de Benavides⁵⁰ y Payo de Ribera⁵¹; altos funcionarios del Concejo, como el mismo corregidor Pedro Arias de Ávila⁵² y el jurado Juan de Biedma, este último en dos ocasiones en unión del mercader Juan Baptista y en tres del escribano público Juan Bautista de Palencia⁵³; y miembros de familias destacadas de la ciudad que acabaron ostentando importantes cargos militares en la guerra, caso de los capitanes Alonso de Benavides y de la Cueva⁵⁴, Bernardino de Villalta⁵⁵ y Gonzalo Hernández⁵⁶. Aunque la mayoría de los casos, como vemos, corresponden a los grupos dominantes de la sociedad accitana, destacan también miembros de las clases medias y bajas como el albañil Juan Martínez⁵⁷, el tundidor Luis de Alarcón⁵⁸ y varios individuos de profesión no especificada en las fuentes, caso de Juan de Monsalve⁵⁹ y Martín de Miño⁶⁰.

Por lo que se refiere a los forasteros, tan sólo en dos casos un vendedor actúa en más de una ocasión en el mercado accitano. Así, durante la estancia del Marqués de los Vélez

en La Calahorra, el noble murciano realiza dos ventas en Guadix a través de la intermediación de Juan de Berzosa, notario vecino de Guadix⁶¹. El otro caso se refiere a varios vecinos de Villanueva del Arzobispo que venden a dos personas esclavizadas en Laroles⁶².

3.1.2.2. Compradores.

Si, como hemos visto, la oferta en el mercado accitano es básicamente local y sustentada por las clases medias y bajas, en el caso de la demanda los valores son muy distintos. Hemos de tener en cuenta que hay que diferenciar entre el comprador y el propietario fijo, ya que en muchas ocasiones había individuos que acudían al mercado con el ánimo de adquirir piezas con la intención de revenderlas a mayor precio⁶³. De hecho, muchos investigadores que no tuvieron en cuenta este aspecto incurrieron en el error de considerar que todos los grupos sociales, sobre todo los profesionales del sector secundario y terciario, poseyeron personas esclavizadas⁶⁴, cuando en realidad la mayoría terminaban en manos de la población con los recursos necesarios para su mantenimiento, es decir, las oligarquías y los estratos superiores del estado llano⁶⁵. Es cierto que el exceso de oferta producido por la rebelión de los moriscos, con el consiguiente descenso en los precios de las personas esclavizadas, hicieron que muchas capas sociales pudieran acudir al mercado⁶⁶, pero sin embargo lo hicieron sobre todo con la intención de especular con ellos⁶⁷.

VECINDAD POR ZONAS	LOCALIDAD CONCRETA (Nº)	Nº TOTAL (%)
Guadix y su Tierra	Alcudia (1), Fiñana (2), Guadix (53), Graena (1).	57 (33,9)
Reino de Granada	Baza (1), Granada (33), Iznalloz (1), Málaga (1), Puente de Pinos (1).	37 (22,0)
Reino de Jaén	Andújar (2), Baeza (6), Bedmar (1), Cambil (1), Jaén (3), Martos (1), Torredonjimeno (3), Úbeda (2).	19 (11,3)
Reino de Córdoba	Córdoba (2).	2 (1,2)
Reino de Sevilla	Alcalá del Río (1), Bujalance (4), Carmona (1), Écija (1), Sevilla (16), Guadalcanal (1), Osuna (2).	26 (15,5)
Extremadura	Casas de don Pedro (1), Fregenal de la Sierra (7), Legusán (1).	9 (5,3)
Castilla La Nueva	Madrid (1), San Clemente (2), Vara de Rey (1).	4 (2,4)
Castilla La Vieja		0
Reino de Murcia	Cartagena (1).	1 (0,6)
Reino de Valencia	Onteniente (3).	3 (1,8)
Sin especificar		9 (5,3)
TOTAL		168 (100)

TABLA 10. Vecindad de los compradores de personas esclavizadas en Guadix en 1569.

Fuente: elaboración propia.

Pasando ya al análisis de los compradores en el mercado accitano en 1569, tal y como vemos en la TABLA 10, los vecinos de Guadix y su tierra suponen ahora tan sólo el 33,9% de los compradores. Este porcentaje se podría elevar un poco si tenemos en cuenta que la mayor parte de los casos en los que no se especifica la vecindad (5,3%) se trataría de accitanos, hecho por el cual el escribano no vio necesario especificar este dato. La mayor parte de los compradores son por tanto forasteros, destacando sobre todo los procedentes de otras localidades del Reino de Granada (22%), en especial de la capital, que contaba ya antes de la guerra con un destacable mercado esclavista y va a actuar en la guerra como un centro absorbente tanto de la enorme oferta de personas esclavizadas del Reino, como de demanda de los reinos cercanos. También es destacable la presencia de vecinos del

Reino de Sevilla (15,5%), en cuya capital se asentaba el principal mercado esclavista de la Península. Tras estos dos centros principales de demanda se sitúan otros reinos cuya importancia radica en la mayor o menor cercanía a la zona: así destacan sobre todo los vecinos del Reino de Jaén (11,3%), Extremadura (2,4%), Castilla la Nueva (2,4%), Valencia (1,8%) y Córdoba (1,2%). La ausencia de compradores de Castilla la Vieja se explicaría por su lejanía y la de Murcia por su mayor relación con los mercados almerienses.

Por lo que se refiere al oficio de los compradores –como podemos apreciar en la TABLA 11– de nuevo predominan los casos en los que tal dato no es especificado (66,9%), lo que nos induce a pensar que, tal y como ocurría en el caso de los vendedores, van a predominar las clases medias y bajas, que se acercan al Reino de Granada en busca de una vía rápida de enriquecimiento comprando a las personas esclavizadas a bajo precio para luego revenderlas a un precio mayor en su lugares de origen; negocio en el que, por otra parte, hubieron de participar también tanto los integrantes de las milicias forasteras como el numeroso contingente de aventureros que acudieron al Reino de Granada durante la guerra. Esto se confirma si analizamos los casos en los que el oficio es indicado. Tal como apreciamos en la tabla, frente a la poca importancia de las clases altas (nobleza, clero, funcionarios y profesiones liberales), por otra parte básicamente locales, destacan las clases medias y bajas, con una destacada presencia ahora de comerciantes (7,2%) y, en menor medida, artesanos (3,6%). Por tanto, vemos cómo en el mercado accitano la demanda se concentra en forasteros de clases media y baja que acuden al mercado accitano en busca de personas esclavizadas cuya reventa en mercados exteriores menos saturados que el accitano les depararía sustanciosos beneficios.

SECTOR SOCIAL O PRODUCTIVO	OFICIO O SITUACIÓN CONCRETA (Nº)	Nº TOTAL (%)
Nobleza	Don (1), Doña (1), Señor (6).	8 (4,8)
Clero	Beneficiado (1), Clérigo (4), Racionero (1), Tesorero de la Catedral (1).	7 (4,2)
Funcionarios	Escribano del Cabildo (1), Escribano público (2), Jurado (2), Proveedor de bastimentos (1), Regidor (8).	14 (8,4)
Profesiones liberales	Abogado (1), Boticario (3), Cirujano (1), Licenciado (2).	7 (4,2)
Militares	Capitán (1).	1 (0,6)
Artesanado	Albañil (1), Cerrajero (1), Escritor de libros (1), Platero (1), Seder (1), Tirador de oro (1).	6 (3,6)
Agricultura		0
Servicio		0
Comercio	Arriero (1), Mercader (11).	12 (7,2)
Viudas		0
Sin especificar		111 (66,9)
TOTAL		166 (100)

TABLA 11. Oficio de los compradores de personas esclavizadas en Guadix en 1569.

Fuente: elaboración propia.

Tal y como ocurría en el caso de los vendedores, el hecho de que la mayor parte de compradores perteneciera a las clases medias y bajas se constata si analizamos la frecuencia de la participación de los compradores en el mercado, cuyos datos reflejamos en la TABLA 12. Aunque de manera más tenue que en el caso de los vendedores, vuelven a predominar las personas que actúan de manera esporádica en el mercado (80,1%).

FRECUENCIA	Nº COMPRADORES (%)
1 compraventa	101 (80,1)
2 compraventas	15 (11,9)
3 compraventas	8 (6,4)
4 compraventas	1 (0,8)
5 compraventas	0
6 compraventas	0
7 compraventas	1 (0,8)
TOTAL	126

TABLA 12. Número de escrituras en que participan los compradores en el mercado de personas esclavizadas de Guadix en 1569. Fuente: elaboración propia.

Como indiqué en el caso de los vendedores, en el de los compradores avocados en Guadix que participan en más de una ocasión en el mercado, vuelven a predominar los grupos dominantes de la ciudad. Así, destacan miembros de la burocracia municipal como el regidor Rodrigo Rodríguez⁶⁸ y los escribanos públicos Juan Monte de Salcedo⁶⁹ y Eugenio de Santa Cruz⁷⁰, a los que habría que añadir a individuos cuya titulación nos indica la pertenencia a la élite, casos del señor Pedro de la Barrieta⁷¹ y del licenciado Antonio de Pisa, quien actúa en dos ocasiones acompañado de Pedro de Madrid⁷². El resto de vecinos de Guadix que actúan como compradores en el mercado pertenecen a las clases medias, caso del mercader Rodrigo de Córdoba⁷³; o no tienen una profesión especificada en las fuentes, casos de Pedro de Ávila⁷⁴ y Pedro de la Peña⁷⁵.

En el caso de los forasteros destaca el caso de los granadinos, ya que la cercanía de la capital del Reino hizo que la presencia de individuos de esta procedencia fuera muy destacada. En este caso hemos de citar tanto a mercaderes como Baltasar de Medina⁷⁶, Francisco de Villanueva⁷⁷ y Luis de la Plata⁷⁸, como a individuos de profesión no especificada como Álvaro de Benavente y Luis de Santa María⁷⁹, Baltasar de Molina⁸⁰, Bautista de las Vacas⁸¹, Diego de Salcedo⁸², Juan de la Peña⁸³ y Miguel López⁸⁴. Tras los granadinos destacan los sevillanos, todos ellos sin profesión especificada: Juan de Alba⁸⁵, Luis Martel (tanto en solitario como en unión de Luis de Lima⁸⁶), Melchor de Ochoa⁸⁷, Rodrigo Farfán⁸⁸ y Francisco Ruano, este último en unión de Ruiz González Lanzarote, vecino de Fregenal de la Sierra⁸⁹. Precisamente, de esta última localidad situada en Extremadura tenemos otro caso, el de Alonso Adame⁹⁰, debiendo citar también dos casos puntuales procedentes el primero de Baeza, caso de Francisco Prieto⁹¹, y el segundo de la localidad valenciana de Onteniente, caso de Jerónimo Cebrián y Hernando de Anguis, que actúan de manera conjunta⁹². El hecho de que la mayoría de los casos citados procedan de importantes mercados esclavistas como Granada y Sevilla y de que realicen las compraventas en un periodo corto de tiempo, nos indica que se trata de individuos, mercaderes o no, que entendieron las enormes posibilidades de enriquecimiento que ofrecía la reventa de personas esclavizadas de origen morisco en sus lugares de procedencia, por lo que acuden al saturado mercado accitano con la intención de comprar barato y, de inmediato, partir a Granada o Sevilla, donde el precio se multiplicaba.

3.1.2.3. Compradores-vendedores.

Ya indiqué en una obra anterior cómo muchos vecinos de Guadix –en este caso eclesiásticos– participaron en el mercado esclavista accitano durante y tras la guerra, con la intención de realizar reventas en el mismo mercado que proporcionaba tan suculentos

beneficios⁹³. Esta tendencia la podemos comprobar también de un modo general, aunque de manera más limitada ya que la situación crítica y de inseguridad que vive la ciudad hace que durante el primer año del conflicto el mercado se desarrolle poco, para luego estallar en los años siguientes. Así, tan sólo he constatado el caso de diez individuos que participan en el mercado como compradores y vendedores de personas esclavizadas de origen morisco. En algunos casos hemos podido incluso seguir la trayectoria de una persona esclavizada, pudiendo analizar así los beneficios que proporcionaban las reventas.

Este último caso es el de Gregorio de Oñate, vecino de Guadix, que en febrero de 1569 compra a dos vecinos de Huelma un esclavo morisco llamado Diego, de 9 años, por 13 ducados, revendiéndolo su nuevo dueño en septiembre del mismo año a su hermano Lorenzo de Oñate, vecino de Guadix, por 40 ducados⁹⁴.

También es el caso del beneficiado Gregorio de Vitoria, vecino de Guadix, que en marzo compra al procurador accitano Jerónimo Morillo una esclava morisca llamada Luisa, de 50 años, y su hija, cuyo nombre no cita, de 30, acompañadas de los hijos de esta última llamados Luis, de 3 años, y Diego, recién nacido, por 42 ducados. Pues bien, el citado beneficiado vende en diciembre al sevillano Alonso de Guevara una esclava morisca llamada Beatriz, de 24 años, con sus hijos Luis de 4-5 años y Diego de 6 meses, por precio de 90 ducados⁹⁵. Aunque como vemos las edades no se corresponden de manera total, podemos deducir que son las mismas compradas anteriormente, al coincidir a grandes rasgos las edades, siempre inexactas en la época, y sobre todo los nombres de los hijos.

En otras ocasiones la relación, debido seguramente a la pérdida de fuentes, no puede ser establecida, aunque en todo caso hay ejemplos que nos muestran lo jugosas que fueron las reventas y cómo los precios de las personas esclavizadas se fueron recuperando con el tiempo, gracias sobre todo a la apertura del mercado accitano al exterior. Este es el caso de don Gaspar de Ávalos, regidor y vecino de Guadix, que en febrero compra a un escribano de Gérgal una esclava morisca llamada Beatriz, de 30 años, capturada en la Sierra de Ohanes y acompañada de su hija de 4 años, por la irrisoria cantidad de 10 ducados. Sin embargo, en agosto el mismo regidor vende al sevillano Juan de Alba dos esclavas, una llamada María, de 20 años y natural de Lanteira, a cambio de 30 doblones de oro (24.000 maravedíes) y otra llamada Luisa, de 14-15 años y natural de Alcolea, por 57 ducados⁹⁶.

Otro caso indicativo es el de Francisco del Castillo, vecino de Guadix, que en febrero compra a varios vecinos de Iznalloz un total de 13 esclavas moriscas, cuyos nombres y edades no se citan y fueron capturadas en la Sierra, por 120 ducados. Por el contrario, en mayo el accitano vende una sola esclava, llamada Isabel, de unos 17-18 años y de Huéneja, a dos vecinos de Sevilla a cambio de 55 ducados⁹⁷.

En el mismo sentido, en febrero el licenciado Antonio de Pisa y el mercader Pedro de Madrid, ambos vecinos de Guadix, adquieren en dos compraventas un esclavo llamado Gaspar Sánchez, de 20 años y capturado en la Sierra de Dólar, a un vecino de Jimena por tan sólo 6 ducados, y la quinceava parte de 14 esclavas moriscas capturadas en Sierra Nevada a un vecino de Jaén por 60 reales. Cuatro meses más tarde ambos accitanos venden a un arriero vecino de Jaén una esclava llamada María, de la Taha de Marchena y acompañada de su hijo Pedro de 7 años, a cambio de 50 ducados y de una arroba y media de aceite⁹⁸.

Será, por último, también el caso de Juan Monte de Salcedo, escribano público y vecino de Guadix, que en marzo compra a un vecino de Socuéllanos una esclava morisca llamada Isabel, de 30 años y natural de Alcázar del Marquesado, a cambio de 30 ducados y ese mismo mes compra a Luis de Almansa, alguacil mayor que había sido de Guadix, otra esclava morisca también llamada Isabel a cambio de 300 reales de plata. Sin embargo, un mes después, en abril, consigue vender a un vecino de Bédmar una esclava morisca llamada Isabel, de 20 años y quizás la citada anteriormente, a cambio de 80 ducados⁹⁹.

Por último, destacar un caso en el que la participación de individuos como vendedores y compradores esconde en realidad intercambios o trueques de personas esclavizadas. Este es el caso de Pedro de Morales y Baltasar Sánchez, vecinos de Fiñana estantes en Guadix, que se venden en la misma fecha mutuamente dos personas esclavizadas de origen morisco, Angelina de 12-13 años y Andrés de 10, ambos capturados en Abla, por el mismo precio de 13 ducados¹⁰⁰.

3.1.2.4. Fiscalidad.

Además de una fuente de ingresos destacada para la población accitana y forastera, el mercado esclavista surgido en la guerra supuso también un ingreso importante para las arcas reales. Los tres principales impuestos que grababan el mercado esclavista eran el diezmo, la alcabala –impuesto aplicable a todas las compraventas– y el quinto real¹⁰¹. Este último, perteneciente a la Corona, suponía la quinta parte de las capturas, ya fuera en especie en el caso de capturas colectivas, o bien sobre el precio de cada pieza en el caso de esclavos individuales. El impuesto en el Reino de Granada lo cobraba su capitán general, el Conde de Tendilla, no sin cierta oposición de los vecinos que habían participado en las esclavizaciones¹⁰². Así, el 14 de marzo de 1569 comparecen ante escribano 23 vecinos de Guadix, por ellos “y en nombre de los demás vecinos de las parroquias de La Magdalena y San Miguel donde nosotros somos vecinos”, es decir de dos arrabales extramuros de la ciudad que incluían el naciente barrio de las cuevas; por tanto, zonas habitadas principalmente por cristianos viejos de clase media y baja. Como decíamos, comparecen ante escribano para dar poder a Jerónimo Morillo, procurador del número de Guadix, para que compareciera en su nombre “ante su magestad y antel eçelentísimo señor marqués de Bélez, adelantado y capitán mayor del reyno de Murçia y general desta dicha çibdad de Guadix y su tierra” para solicitarles “que por quanto nosotros y los demás vecinos y arrabales avemos servido a su magestad en la guerra contra los moros rebelados contra la santa fe católica y contra la corona real deste reyno de Granada, en la qual avemos cativado y abido de buena guerra yendo en seguimiento de los dichos moros esclabas, ganado obejuno y bacuno y cabrío y cabalgaduras, de lo qual el señor corregidor desta çibdad por çédula que dize tener del señor conde de Tendilla nos pide y lleba el quinto de cada vna cosa de lo que ansí vbimos y tomamos en la dicha guerra, llebándonos el dicho quinto con eçesibas costas no siendo el dicho señor conde parte para ello pues no es general desta çibdad y otros agrabios”, el quinto no fuera pagado al Conde de Tendilla sino al Marqués de los Vélez y en su justo precio y medida¹⁰³.

Sea como fuere, el pago del quinto y demás gravámenes fue obligatorio para todas las capturas hasta que Don Juan de Austria publica un bando por el que exime de su pago a las tropas regulares, no así a los aventureros. El bando, fechado en Granada el 19 de octubre de 1569, establece, para fomentar el enrolamiento de soldados en las tropas reales, que “para más brebe y buena conclusión de la gerra y castigo que quiere hazer a los rebeldes

moros levantados en este su reyno, para que lo sea a ellos y a otros ejemplo que se haga y execute a fuego y sangre, conçediendo también campo franco a todos los soldados y gente de gerra de pie y de a cavallo questuvieren presentes y sirbyeren a sueldo en esta presente gerra debaxo de vanderas y estandartes y yendo con la obediencia que sus superiores y cabos les dieren y que gozen y puedan gozar y aprovecharse de todo lo que ganaren en la forma dicha de los bienes, ropa y hazienda, muebles de los enemigos [...] y que sean esclavos y esclavas los que tomaren y prendieren sin que por ello se les lleve quinto ni otra cosa alguna¹⁰⁴.

En las escrituras de compraventa son frecuentes las referencias al pago del quinto, no así al diezmo y alcabala. La mayoría de las personas esclavizadas eran quintadas en el momento de captura. Tal y como hemos visto, su cobro pertenecía, por donación real, al capitán general del Reino de Granada, de ahí que suela aparecer el pago al rey¹⁰⁵, al Conde de Tendilla¹⁰⁶, al Marqués de Mondéjar¹⁰⁷ y, por concesión suya, el juez de quintos de la ciudad de Guadix¹⁰⁸. Sin embargo, a veces se produjeron intromisiones de otras instancias, apareciendo por tanto también como cobradores del quinto funcionarios señoriales como el Gobernador del Marquesado del Cenete¹⁰⁹ e incluso los propios capitanes, como fue el caso de don Francisco de Córdoba¹¹⁰. En cualquier caso, la mayor parte de las veces se indica simplemente que la persona esclavizada había sido quintada sin más especificaciones¹¹¹. Incluso había ocasiones en las que en el momento de la compraventa la persona esclavizada no había sido aún quintada, por lo que en las escrituras se contempla a quién correspondía el pago, si al comprador¹¹² o al vendedor¹¹³. Por último, en otras ocasiones aparece la condición de libre del pago del quinto, la mayoría de ellas con anterioridad al ya citado bando de campo franco de Don Juan de Austria¹¹⁴, por lo que creo que se debe referir a que el vendedor quedaba libre de esa carga, quedando a cargo del comprador. De hecho, a partir del citado bando se especifica en las escrituras que la persona esclavizada estaba exenta de todos los derechos, tanto quinto como diezmo y alcabala¹¹⁵. En cuanto a esta última, contamos con dos referencias más, una en la que se establece, con anterioridad al bando, que la compraventa estaba libre de alcabala; es decir, su pago correspondería al comprador, al igual que se indica en la segunda, aunque esta vez de manera concreta y clara¹¹⁶.

3.1.2.5. Precios.

En el mercado, como cualquier otra mercancía, las personas esclavizadas eran vendidas a cambio, por lo general, de dinero, ya que estamos en una economía de base monetaria. Y, en todo caso, el trueque y el pago en especie, prácticas usuales en el medio rural de la época, no tienen cabida en un mercado en el que se buscaba convertir rápidamente en dinero unas capturas que eran costosas mantener o difíciles de transportar por las tropas y forasteros a sus lugares de origen. Todo ello explica que predomine el pago en metálico. De hecho, tan sólo hemos localizado en 1569 cinco escrituras de compraventa en las que una parte del pago se hace en metálico y otra se completa con elementos tales como animales, aceite, joyas o armas¹¹⁷.

En cuanto al pago más extendido, el monetario, en las escrituras de compraventa se consignan los precios en una amplia variedad monetaria, que reproducimos en la TABLA 13. Como podemos apreciar, las monedas más usuales son ducados y, a distancia, reales. Pese a la poca importancia de los maravedíes, moneda de cuenta que no estaba en circulación, he optado por la conversión de todos los precios en ella para su mejor tratamiento estadístico.

TIPO DE MONEDA	Nº ESCRITURAS
Coronas de oro	1
Coronas de oro y ducados en reales	1
Doblones de oro	1
Doblones de oro y ducados	1
Ducados	130
Ducados de contado	2
Ducados de oro	1
Ducados en reales	17
Ducados y reales	3
Maravedíes	3
Reales	5
Reales de plata	1
TOTAL	166

TABLA 13. Monedas utilizadas en las compraventas de personas esclavizadas efectuadas en Guadix en 1569.

Fuente: elaboración propia.

En total, descontando los pagos en especie cuyo valor monetario no es especificado, las compraventas registradas en Guadix en 1569 y que han llegado a nosotros supusieron la nada despreciable cantidad de 2.729.262 maravedíes. Para que nos hagamos una idea de lo que suponía tal cantidad, hemos de tener en cuenta que entre 1564 y 1568 las instituciones eclesiásticas de la Diócesis (Obispo, Cabildo Catedral, Fábricas Menores y Hospital Real, exceptuándose a la Fábrica Mayor) cobraron una media anual de 3.718.732 maravedíes por el cobro de los diezmos de cristianos viejos y moriscos¹¹⁸. Si ya de por sí la cifra de 1569 es destacable, habría que sumarle el producto de las concesiones de libertad¹¹⁹ y también de las ventas llevadas a cabo por accitanos en otros mercados¹²⁰ durante ese mismo año, lo que nos depararía una cifra mucho mayor. Si tenemos en cuenta, además, que los mercados granadinos se desarrollan sobre todo en los dos años posteriores, 1570-1571, el volumen de dinero generado por el mercado esclavista alcanzaría cotas astronómicas.

Es precisamente en este punto en el que creo que se debe centrar el estudio de la principal consecuencia de la esclavitud morisca en la Guerra de las Alpujarras. Frente a una pervivencia de la población esclavizada de origen morisco, como vimos, bastante limitada en el tiempo y en el número, la principal consecuencia de los mercados esclavistas surgidos en el Reino de Granada fue la de servir de fuente de capitalización a la sociedad cristiana vieja asentada en el Reino. Queda por investigar en ejemplos concretos en qué fueron invertidos estos capitales, pero podemos deducir que lo fueron sobre todo en la compra de bienes confiscados a los moriscos en las ciudades (que no fueron objeto de repartimiento) y en la concesión de préstamos a los repobladores. Precisamente, planteo, como hipótesis, que el hecho de que la capitalización se concentrara en los cristianos viejos asentados en el Reino antes de 1568 y en parte de las tropas cristianas y forasteros que acabaron siendo repobladores en el mismo¹²¹, es uno de los hechos explicativos del surgimiento tanto de una élite rural que va acaparando cargos y recursos en el medio rural¹²², como de un reforzamiento de la posición de las élites de las ciudades, en las que los repobladores quedan al margen del gran negocio de los bienes confiscados y sufren un acusado proceso de proletarización y marginación social concretado de manera patente en el caso de Guadix en la explosión demográfica que sufre el barrio de las cuevas¹²³.

Por lo que se refiere al estudio concreto de los precios, un tema recurrente y que ha generado gran debate entre los especialistas ha sido el del precio de las personas esclavizadas en función de su sexo, edad, procedencia, características concretas y evolución temporal, aplicando en todos los casos un gran aparato de análisis estadístico. Sin embargo, el análisis estadístico nos puede hacer perder la perspectiva real y se debe llevar a cabo sin perder nunca de vista los casos particulares, ya que un valor medio por sexo, por ejemplo, puede esconder numerosas variables en su seno.

En la TABLA 14 representamos el valor medio alcanzado por hombres y mujeres vendidos en solitario en las distintas edades contempladas, indicando entre paréntesis el número de casos analizados. Como podemos apreciar en la misma, se confirma en todas las edades el mayor precio alcanzado en el mercado por las esclavas frente a los esclavos, con la excepción de los 18 años, anomalía atribuible a que tan sólo tenemos un caso de esclavo, con un precio anormalmente alto debido a que en realidad se trata de un esclavo negro, no morisco¹²⁴.

Sin duda ha sido el precio en función del sexo lo que ha generado más debate en los últimos años. La profesora Martín Casares ha incidido en el hecho de que en Granada, en todas las épocas y para todas las procedencias étnicas, el precio de las esclavas era mucho mayor que el de los esclavos, incluso en el caso de las personas esclavizadas de origen morisco, en las que predominaba de manera muy destacada el sexo femenino.

Las razones para este mayor precio de las mujeres, las achaca sobre todo al hecho de que eran más productivas que los hombres (su versatilidad las hacía idóneas para el servicio doméstico y otras actividades productivas), tenían un mayor precio en los mercados de origen africano, eran más sumisas por la educación patriarcal dominante y eran objeto de explotación sexual. Frente a ello, reduce la importancia de factores como la reproducción (que consideraba mínima), su uso como elemento de ostentación (que asigna más a los esclavos varones) y una mayor longevidad femenina (que en todo caso habría que demostrar para la época). En cualquier caso, el acento lo pone en una mayor productividad femenina, obviada

EDAD	PRECIOS HOMBRES (nº de casos)	PRECIO MUJERES (nº de casos)
2	3.125 (1)	3.563 (1)
3		3.375 (1)
4		7.500 (1)
6	6.469 (2)	7.875 (2)
7	8.906,5 (2)	9.375 (2)
8	11.6 5 (2)	15.000 (2)
9	4.875 (1)	
10	5.625 (1)	
11		15.000 (5)
12	10.687,5 (2)	13.670 (5)
13	7.500 (1)	15.281,25 (4)
14	6.750 (1)	14.625 (2)
15		16.781,25 (4)
16		15.000 (2)
17		17.812,5 (2)
18	24.375 (1)	20.125 (3)
19		7.500 (1)
20	2.250 (1)	20.125 (6)
22		8.625 (1)
23		18.000 (1)
24		20.060 (1)
25	9.375 (1)	22.500 (1)
27		15.000 (1)
30		10.191,1 (9)
34		8.250 (1)
35		8.164,5 (2)
40	2.625 (1)	6.433 (2)
45	4.500 (1)	7.500 (1)
50	2.625 (1)	4.500 (1)
60		4.500 (1)
70		3.750 (1)

TABLA 14. Valor medio, en maravedíes, de las personas esclavizadas vendidas en solitario en Guadix en 1569. Fuente: elaboración propia.

hasta el momento por la minusvaloración del trabajo femenino por el predominio en las investigaciones de mentalidades machistas. Así, las esclavas trabajarían fundamentalmente en un servicio doméstico que incluiría también actividades productivas, lo que concedía una mayor versatilidad a las mujeres frente a los hombres¹²⁵.

Aunque no le falte en parte razón, las afirmaciones anteriores son cuestionables en diversos aspectos. En primer lugar, intentar desde posturas de género y no sexistas criticar la minusvaloración del trabajo femenino afirmando que el servicio doméstico incluía actividades productivas es caer en lo mismo que se intenta combatir, ¿o acaso no es productivo el trabajo que tradicionalmente hemos considerado como doméstico, incluya o no las actividades tradicionalmente consideradas como productivas? Por otra parte, parece olvidar la profesora Martín Casares que la sociedad de la época funcionaba según parámetros sexistas. Ello explica que en mercados en los que las personas esclavizadas eran destinadas a sectores productivos tales como la agricultura, la artesanía o la minería, predominen en las compraventas y alcancen un mayor precio los hombres frente a las mujeres¹²⁶, sucediendo al contrario en mercados como el granadino en el que las personas esclavizadas eran destinadas sobre todo a un servicio doméstico que, según los parámetros sexistas de la época, debía ser esencialmente femenino¹²⁷. Esta división sexual del trabajo la podemos constatar en el mismo Reino de Granada. Así, en los censos de esclavos varones realizados en Málaga en 1578¹²⁸ y 1581¹²⁹ los dueños destacan, para evitar su expulsión, su trabajo en actividades tales como la estiba portuaria, las obras públicas, la agricultura, la ganadería, la artesanía, etc., omitiendo el servicio doméstico, mientras que cuando Felipe II, con ocasión de la expulsión de los moriscos del Reino de 1584, decide eximir de la medida a las esclavas lo hace atendiendo sobre todo a la “falta que ay de seruiçio”¹³⁰. No quiere esto decir, evidentemente, que las mujeres no llevaran a cabo actividades en los sectores primario y secundario, tales como las labores de la seda o la recogida de la aceituna¹³¹, sino que la mujer, dentro de la perspectiva sexista de la época, tenía como ocupación principal el servicio doméstico y en función de ello era valorada en el mercado. Otros factores que elevarían el precio de las esclavas serían la explotación sexual por parte de los amos, una capacidad reproductiva nada despreciable¹³² y una mayor sumisión, hecho este último muy destacable en el caso de las personas esclavizadas de origen morisco, al considerarse la población esclavizada masculina mayor de edad como peligrosa en su condición de enemigos, lo que explicaría los decretos de expulsión a partir de 1570¹³³.

Una vez constatado el mayor precio de las mujeres, pasemos a analizar el precio de las personas esclavizadas en el mercado accitano en 1569 en función de su sexo de manera más concreta.

En cuanto a los hombres, las edades más valoradas, con la excepción ya citada, son las de 8 años (11.625 maravedíes), 12 (10.687,5), 25 (9.375) y 7 (8.906); es decir, sobre todo menores de edad, pese a que su oferta era bastante mayor que en el caso de los adultos. Ello nos lleva a pensar que un aspecto fundamental en la poca valoración de los hombres fue su mayor dificultad de control por parte de los dueños, lo que haría que fueran preferidas las mujeres y, dentro de los hombres, los de menor edad.

Por lo que se refiere a las mujeres, las edades más valoradas, en un intervalo situado entre los 20.000 y 22.500 maravedíes, son las comprendidas entre los 18 y 25 años, es decir, las edades más productivas laboralmente y también fértiles. Esto nos indicaría que la

capacidad de procreación y explotación sexual era bastante apreciada por los compradores. Frente a ello, tanto las menores de 8 años, sujetas a administración, como las mayores de 30 años registran un acusado descenso en su precio.

En cuanto a la evolución temporal de los precios, ésta debería variar en función de la oferta. Así, en las compraventas llevadas a cabo entre enero y abril de 1569, periodo de máxima actividad en el mercado como consecuencia de las numerosas capturas realizadas por los accitanos en el Cenete y Laroles, los precios deberían ser menores que con posterioridad. Sin embargo, aunque hay edades en las que esto es patente en otras ocasiones resulta lo contrario. Así, mientras que una esclava de 35 años alcanza un valor de 3.750 maravedíes en la época mayor de saturación, su precio se eleva a los 12.579 en la época posterior. Sin embargo, hay casos en los que la dinámica es la contraria: mientras que entre enero y abril se venden esclavas de 20 años por 22.500, 30.000 y 18.750 maravedíes, en los meses posteriores se cotizan a 16.500, 12.000, 21.000, 19.875 y 18.750. Por tanto, creo que los datos estadísticos deben tomarse con mucha cautela y que en el precio de las personas esclavizadas entran en juego numerosas variables como las condiciones particulares –la mayoría de ellas no especificadas en las escrituras de compraventa–, y también quién compra y quién vende las personas esclavizadas, cuáles eran sus condiciones de vida, económicas, etc...

4. CONCLUSIONES.

El análisis de las compraventas registradas en Guadix en 1569 me ha permitido extraer muchas conclusiones en cuanto al mercado esclavista que se desarrolló en la ciudad como consecuencia de la rebelión de moriscos. Fruto de la participación de las milicias accitanas en el saqueo del Marquesado del Cenete, Laroles y Alboloduy, de la conversión de la ciudad en centro de aprovisionamiento de las unidades militares operativas en la Alpujarra oriental y de la fuerte presencia de unidades militares y aventureros forasteros en la ciudad, ésta se ve saturada con la presencia de gran cantidad de personas esclavizadas de origen morisco, cuyo número he podido fijar en un mínimo de 1.035 personas gracias a los registros elaborados por las autoridades municipales accitanas en noviembre de 1569. Estas personas esclavizadas entran pronto en el mercado debido a que la fuerte presencia de forasteros aumentó tanto la oferta como la demanda y a que la crisis generada en la zona por la rebelión morisca hizo que su compraventa fuera una de las pocas fuentes de ingresos con que contaba la población. Así, en 1569 se registran en Guadix 166 escrituras de compraventa que afectan a 323 personas esclavizadas, todas ellas excepto una de origen morisco. He de destacar que no todos los escribanos participan de igual modo en el mercado, lo que se ha de tener en cuenta a la hora de hacer extrapolaciones con series incompletas.

Estas 322 personas esclavizadas de origen morisco objeto de compraventa eran mayoritariamente blancas y de sexo femenino. El predominio femenino (54 varones frente a 269 mujeres) se explica porque los cristianos viejos capturaron sobre todo a la población no beligerante, mujeres y niños/as, mientras que los varones en edad de luchar solían morir en los enfrentamientos. Esto último se confirma al analizar la edad, ya que en la población masculina predominan los menores de 11 años (73,5%), muchos de ellos no vendidos como esclavos, sino que lo que es objeto de transacción es el derecho a su administración,

por lo que en este aspecto se debe huir de generalizaciones. En las mujeres la estructura por edad es más equilibrada, predominando los casos situados en el intervalo entre 11 y 30 años (47,9%), es decir, las edades más fértiles y productivas. Esto no sería, en todo caso, indicativo de la estructura por edad de las personas esclavizadas en su conjunto, ya que hemos de tener en cuenta que al mercado acuden sobre todo las personas con las edades más cotizadas. En cuanto a la procedencia de las personas esclavizadas, la he analizado en función de las tres variables que citan las compraventas: el lugar de captura, la naturaleza o lugar de nacimiento y la vecindad. Su análisis me ha permitido comprobar que la mayor parte proceden del Marquesado del Cenete, que muchas capturas producidas en las Alpujarras acababan en el mercado de Guadix y que se confirma la sublevación de poblaciones de la tierra de Guadix como La Peza y Albuñán.

En cuanto al análisis del mercado, lo he realizado en función de sus actores (compradores y vendedores) y de su funcionamiento (fiscalidad y precios). En cuanto a los vendedores, su análisis me ha permitido comprobar que la oferta era ante todo local, predominando los vecinos de Guadix y su tierra (69,3%), a los que se añaden las tropas y aventureros asentados en la ciudad durante el conflicto. La poca presencia de vecinos del resto del Reino de Granada indica que los distintos mercados asentados en el mismo actuaron de manera independiente, hecho lógico ya que todos ellos estaban igual de saturados. Estos vendedores pertenecían sobre todo a unas clases medias y bajas que necesitan transformar sus capturas de manera rápida en metálico. Frente a ello, las élites urbanas optaron por conservar sus capturas buscando aprovecharse de su capacidad laboral y de su especulación en el mercado. Así, la gran mayoría de los vendedores actúan una sola vez en el mercado a lo largo de 1569 y los que lo hacen en dos o más veces pertenecen por lo general a las élites, más beneficiadas en los repartos del botín.

Por el contrario, los compradores son mayoritariamente forasteros (los vecinos de Guadix y su tierra suponen ahora sólo el 33,9%), principalmente pertenecientes a las clases medias y bajas, entre los que destacan comerciantes y artesanos, procedentes de mercados esclavistas importantes como Sevilla y Granada. Estos forasteros buscarían sobre todo especular con las personas esclavizadas de origen morisco, ya que la compra a bajo precio en los saturados mercados granadinos y la reventa a mayor precio en sus lugares de origen o en los mercados del resto de la Corona deparaban sustanciosos beneficios. Por otra parte, los compradores locales pertenecen sobre todo a las élites de la ciudad, tanto civiles como eclesiásticas, con el doble objetivo de acaparar a la nueva mano de obra y de especular con ella en el mercado a través de las reventas. En este último sentido, he constatado la existencia de reventas en el mercado que proporcionaban grandes beneficios en poco tiempo. Su número en todo caso es bastante limitado, sobre todo por la crisis e inseguridad que vive la zona durante el primer año de la guerra. En realidad este fenómeno alcanzaría su máximo desarrollo en 1571.

El mercado surgido en la ciudad como consecuencia de la guerra supuso en 1569 un movimiento de 2.729.262 maravedíes, una cifra bastante destacada y que recayó de manera predominante en manos de vecinos de Guadix, como vimos. Si a esta cifra le añadimos el producto de las ahorrias y las ventas llevadas a cabo en los años posteriores y de manera directa por vecinos de la ciudad en otros mercados en busca de una mayor cotización, el resultado sería una fuente de capitalización de primer orden que, en manos sobre todo de los cristianos viejos asentados con anterioridad a 1568 en la zona, ayudó al surgimiento de

las élites rurales de la nueva sociedad repobladora y al afianzamiento de las élites urbanas y de su dominio sobre la tierra de la ciudad.

En lo referente a la fiscalidad, en las compraventas se citan tres impuestos que gravaban al mercado –el diezmo, la alcabala y el quinto–, quedando su pago a cargo del comprador o del vendedor hasta que en octubre de 1569 el bando de “campo franco” exima de su pago a las tropas regulares. El más importante de todos ellos era el quinto, cuyo cobro llevó a problemas por las diferentes instancias que pretendían cobrarlo (Capitán General, Marqués de los Vélez, señoríos) y por la oposición de las clases bajas a su pago.

Para acabar, el análisis de los precios en el mercado lo hemos realizado en función de su evolución temporal y del sexo y la edad de las personas esclavizadas. En el primer aspecto, lo normal hubiera sido que los precios fueran subiendo a lo largo del año, ya que en los primeros meses la saturación del mercado y el número de compraventas son mayores. Aunque hay ejemplos que me lo han confirmado, otros van en la tendencia contraria, por lo que saco la conclusión de que los datos estadísticos deben tomarse con cautela, ya que en el precio entran en juego numerosas variables, muchas de ellas no especificadas en las compraventas.

En cuanto al precio en función del sexo de las personas esclavizadas, he constatado que las mujeres son más valoradas que los hombres en todas las edades, debido a que la esclavitud en la zona se destinaba fundamentalmente al servicio doméstico, actividad que en los parámetros sexistas de la época debía ser llevada a cabo esencialmente por mujeres. A ello se unen las posibilidades de explotación sexual, la capacidad reproductora y la mayor sumisión femenina. Si tenemos en cuenta la edad, en los varones son más valorados los niños, y ello pese a que su esclavitud no era legal y lo que se vendía en realidad era el derecho a su administración hasta que cumplieran 20 años. Esto me confirma que en el caso de los varones se tenía muy en cuenta su menor sumisión, más aún en el caso de moriscos enemigos y rebeldes. Por el contrario, en el caso de las mujeres son más valoradas las mujeres entre 18 y 25 años, las edades más productivas y fértiles, lo que abundaría en la importancia que los compradores daban a las posibilidades de explotación sexual y reproducción de las esclavas.

NOTAS

1. En espera de la publicación de las actas del congreso celebrado en Granada en mayo de 2009, remito al lector a las principales obras de síntesis: CARO BAROJA, Julio. *Los moriscos del Reino de Granada. Ensayo de Historia Social*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1957; DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y VINCENT, Bernard. *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Madrid: Alianza, 1978; BARRIOS AGUILERA, Manuel (ed.). *Historia del Reino de Granada, v. 2. La época morisca y la repoblación (1502-1630)*. Granada: Universidad-Legado Andalusi, 2000; BARRIOS AGUILERA, Manuel. *Granada morisca, la convivencia negada. Historia y textos*. Granada: Comares, 2002; BARRIOS AGUILERA, Manuel y SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. «Los moriscos del Reino de Granada». En MOLINER PRADA, Antonio (ed.). *La expulsión de los moriscos*. Barcelona: Nabla, 2009, pp. 65-108. Vid. además dos recopilaciones de artículos publicadas

- recientemente por los dos mayores especialistas en la materia: VINCENT, Bernard. *El río morisco*. Valencia: Universidades de Valencia, Granada y Zaragoza, 2006; BARRIOS AGUILERA, Manuel. *La suerte de los vencidos. Estudios y reflexiones sobre la cuestión morisca*. Granada: Universidad, 2009.
2. Cfr. BARRIOS AGUILERA, Manuel y SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. *Martirios y mentalidad martirial en las Alpujarras: de la rebelión morisca a las Actas de Ugijar*. Granada: Universidad, 2001; RIVAS HERNÁNDEZ, Miguel Ángel. «Repercusiones del levantamiento morisco de 1568 en la diócesis de Guadix-Baza y Alpujarra: nuevos datos para su estudio». En AA.VV. *Actas del I Coloquio de Historia «V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1489-1989)»*. Guadix: IES «Padre Poveda», 1989, pp. 69-77.
 3. Por problemas de espacio no incluyo la relación de todos los trabajos dedicados a la esclavitud morisca. En cualquier caso, buena parte de ellos son citados en este artículo.
 4. Un primer avance de este artículo, limitado al análisis de las compraventas, ahora ampliado, lo he presentado en la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna a celebrar en Granada en junio de 2010, en una comunicación titulada «El mercado esclavista de Guadix durante el primer año de la rebelión de los moriscos (1569)».
 5. Los datos demográficos del apeo ya fueron publicados por RUIZ PÉREZ, Ricardo. «El levantamiento morisco en tierras de señorío. El caso del Marquesado del Cenete»: *Chronica Nova*, 19 (Granada, 1991), pp. 309-310. Sin embargo, en cuanto a los datos de la ciudad de Guadix presenta un error, ya que si afirmó que en Guadix había 200 vecinos cristianos viejos y 1.000 moriscos, en realidad el documento especifica que “tenía antes del lebanamiento myll e doçientos vecinos de christianos viejos y hasta mill vecinos pocos más o menos de christianos nuevos” (Archivo Histórico Provincial de Granada, 6472-CD77. *Libro de Apeo de Guadix y su Tierra, Marquesado del Cenete y Fiñana*, f. 204v).
 6. RUIZ PÉREZ, Ricardo. *Op. cit.*, p. 313. Sobre la presencia del licenciado Molina de Mosquera en el Marquesado, vid. MÁRMOL CARVAJAL, Luis del. *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. Madrid: BAE, 1946, pp. 198-199.
 7. RUIZ PÉREZ, Ricardo. *Op. cit.*, p. 313; MÁRMOL CARVAJAL, Luis del. *Op. cit.*, p. 212.
 8. RUIZ PÉREZ, Ricardo. *Op. cit.*, pp. 314-324; MÁRMOL CARVAJAL, Luis del. *Op. cit.*, pp. 217-218, 225 y 230-231.
 9. MÁRMOL CARVAJAL, Luis del. *Op. cit.*, pp. 230-231.
 10. RUIZ PÉREZ, Ricardo. *Op. cit.*, pp. 331-335.
 11. *Ibidem*, pp. 315-316 y 325.
 12. *Ibid.*, p. 325.
 13. El 26 de diciembre de 1568, a petición del licenciado Molina de Mosquera, la ciudad envía 100 ballesteros y 100 arcabuceros a socorrer el Marquesado y Fiñana [SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. «Baza y su tierra en la rebelión de los moriscos»: *Péndulo*, 2 (Baza, 2001), pp. 19-20].
 14. RUIZ PÉREZ, Ricardo. *Op. cit.*, pp. 295-308 y 317.
 15. MÁRMOL CARVAJAL, Luis del. *Op. cit.*, p. 250.
 16. *Ibidem*, pp. 260-261.
 17. Cfr. LÓPEZ RUIZ, Emilio. «La guerra contra los moriscos vista desde Jaén»: *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 60 (Jaén, 1969), pp. 33 y 88.
 18. MÁRMOL CARVAJAL, Luis del. *Op. cit.*, p. 261. El incendio de la iglesia, no citado por Mármol, consta en el apeo realizado en 1571 [GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier. «Iglesia y repoblación en la diócesis de Guadix tras la expulsión de los moriscos: reconstrucción de las iglesias y mantenimiento de los beneficiados»: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 12 (Guadix, 1999), p. 60].
 19. GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier. «La esclavitud morisca en el reino de Granada. El caso de la villa de Fiñana (1569-1582)»: *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (Sección Árabe-Islam)*,

- 50 (Granada, 2001), pp. 113-115.
20. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. *El II Marqués de los Vélez y la guerra contra los moriscos (1568-1571)*. El Ejido: Revista Velezana-Centro Virginito de Estudios Históricos, 2002, pp. 131-139.
 21. MÁRMOL CARVAJAL, Luis del. *Op. cit.*, pp. 303-304.
 22. *Ibidem*, pp. 262-263.
 23. Cfr. CONTRERAS RAYA, Antonio. «Una sociedad atemorizada»: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 10 (Guadix, 1997), p. 120.
 24. LÓPEZ RUIZ, Emilio. *Op. cit.*, p. 41.
 25. *Ibidem*, pp. 45-46.
 26. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Guadix (APNGu), XVI-109, ff. 188v-189r. Poder (Guadix, 22 de junio de 1569).
 27. GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier. «Iglesia y repoblación...», p. 60.
 28. Archivo General de Simancas (AGS). Cámara de Castilla (CC). Leg. 2171. Carta de Luis de Mes-cua al rey (sin fechar).
 29. AGS. CC. Leg. 2171. Carta de Juan Aguirre de Loyola al rey (Guadix, 14 de enero de 1571).
 30. AGS. CC. Leg. 2171. Carta de García de Harana al rey (Guadix, 12 de enero de 1571).
 31. AGS. CC. Leg. 2171. Carta de Pedro Guiral al rey (Guadix, 15 de enero de 1571).
 32. Archivo Histórico Diocesano de Guadix. Caja 3626, pieza s.c. *Libro de enfermos del Hospital Real de Guadix (1565-1578)*, ff. 51r-70v.
 33. *Ibidem*, f. 61r.
 34. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. *El II Marqués...*, p. 139.
 35. Para la composición del ejército del Marqués de los Vélez, vid. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. *El II Marqués...*, pp. 49 y 61; SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. «Los tercios de Nápoles y la guerra de los moriscos». En BARRIOS AGUILERA, Manuel y GALÁN SÁNCHEZ, Ángel (eds.). *La historia del reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*. Málaga: Diputación, 2004, pp. 77-112.
 36. Archivo de la Parroquia de Santa Ana de Guadix. Leg. 1. *Libro 1º de Bautismos (1539-1602)*, ff. 106v-111v.
 37. APNGu, XVI-110, ff. 787r-788r.
 38. *Ibidem*, ff. 789r-792r.
 39. *Ibid.*, ff. 779r-783v. Este registro fue publicado ya por ASENJO SEDANO, Carlos. «Trabajo, honra y esclavos en la Granada de los ss. XV/XVI»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6 (Granada, 1992), pp. 229-235.
 40. APNGu, XVI-110, ff. 793r-794v.
 41. APNGu, XVI-93 (Johan Díaz de Quesada, 1564-1569), XVI-98 (Gonzalo de Baeza, 1565-1569), XVI-104 (Juan Monte de Salcedo y Esteban de Molina, 1567-1572), XVI-106 (Pedro de Quesada, 1568-1569), XVI-107 (Diego de Villanueva Calderón, 1568-1571), XVI-108 (Miguel de Salazar, 1568-1571), XVI-109 (Francisco de Molina, 1569) y XVI-113 (Alonso de León, 1569-1572).
 42. Cfr. VINCENT, Bernard. «¿Cuál era el aspecto físico de los moriscos?». En *Economía y sociedad en la Andalucía de la Edad Moderna*. Granada: Diputación, 1984, pp. 303-308.
 43. Cfr. CABRILLANA CIÉZAR, Nicolás. «Esclavos moriscos en la Almería del siglo XVI»: *Al-Andalus*, 40 (Madrid, 1975), p. 75; ARANDA DONCEL, Juan. «Los esclavos en Jaén durante el último tercio del siglo XVI». En *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*. Madrid: MEC, 1981, pp. 237-238; BRAVO CARO, Juan Jesús. «Los esclavos en Andalucía Oriental durante la época de Felipe II». En MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.). *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*. Madrid: Parteluz, 1998, pp. 148-149; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. «La continuidad de la obra de los moriscos: la esclavitud en los Vélez (1570-1590)». En *Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel: Centro de Estudios Mudéjares, 1999, pp. 355-356; MARTÍN CASARES,

- Aurelia. *La esclavitud en la Granada del siglo XVI. Género, raza y religión*. Granada: Universidad, 2000, pp. 241-243.
44. GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier. «La esclavitud morisca...», pp. 116-117.
 45. Cfr. BARRIOS AGUILERA, Manuel. «El morisco como botín. Noticia sobre sobre la presa de Inox en la guerra de Granada (1569)». En CORTÉS PEÑA, Antonio Luis; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis y SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco (eds.). *Estudios en homenaje al profesor José Szmolka Clares*. Granada: Universidad, 2005, p. 206.
 46. En noviembre de 1569, por ejemplo, se vende como esclava a una niña morisca de tan sólo 2 años (APNGu, XVI-107, ff. 243v-244r).
 47. Fue el caso, por ejemplo, de la venta de una esclava llamada Catalina, acompañada de sus dos hijas, María de 4 años e Isabel de 8-10 meses, a las que no se aplica tal condición (APNGu, XVI-109, ff. 203r-v). En el caso contrario, la venta de dos esclavas, María de 30 años y su hija Isabel de 6-7 años (APNGu, XVI-108, ff. 113v-114v).
 48. APNGu, XVI-109, ff. 303r-304r.
 49. Diversos estudios han constatado que los vendedores principales de personas esclavizadas de origen morisco en localidades como Baza, Fiñana, Vera, Córdoba, Jaén o Granada, eran sobre todo miembros del estado llano, tanto soldados como mercaderes especializados. Vid. ARANDA DONCEL, Juan. *Op. cit.*, pp. 246-250; ARANDA DONCEL, Juan. *Los moriscos en tierras de Córdoba*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1984, pp. 140-145; MORENO TRUJILLO, María Amparo. «Comercio de esclavos: compraventa y manumisión de moriscos en Granada durante la guerra de 1568». En *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel: Instituto de Estudios Turoleses, 1992, p. 617; VINCENT, Bernard. «Les esclaves d'Almería (1570)». En AMALRIC, Jean-Pierre (comp.). *Pouvoirs et société dans l'Espagne moderne: hommage à Bartolomé Bennassar*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 1993, pp. 195-196; CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. «Los que se fueron y los que se quedaron: destino de los moriscos del norte del reino de Granada»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 12 (Granada, 1998), p. 131; GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier. «La esclavitud morisca...», p. 117.
 50. APNGu, XVI-108, ff. 7v-8v; XVI-109, ff. 311r-v.
 51. APNGu, XVI-98, ff. 142r-v; XVI-109, ff. 104v-105v y 105v-106r.
 52. APNGu, XVI-109, ff. 123r-v y 109r-110r.
 53. APNGu, XVI-109, ff. 89v-90r, 133r-133v y 136r-137r.
 54. APNGu, XVI-106, ff. 570r-v; XVI-109, ff. 303r-304r.
 55. APNGu, XVI-109, ff. 28v y 99r-100r.
 56. APNGu, XVI-109, ff. 81v-82r y 106v-107r.
 57. APNGu, XVI-106, ff. 479r-v; XVI-109, ff. 19v-20v, 77r-77v y 100r-100v; XVI-108, ff. 35r-v.
 58. APNGu, XVI-106, f. 609r; XVI-98, ff. 147v-148v.
 59. APNGu, XVI-98, ff. 151r-152v y 152v-154v.
 60. APNGu, XVI-93, ff. 118r-118v y 122r-122v.
 61. APNGu, XVI-98, ff. 98r-98v y 103r-104r.
 62. APNGu, XVI-120, ff. 288r-288v y 289r-289v.
 63. La necesidad de tener en cuenta esta diferencia ya fue puesta de manifiesto por los profesores Juan Aranda Doncel y Alessandro Stella [ARANDA DONCEL, Juan. *Los moriscos...*, p. 154; STELLA, Alessandro. «L'esclavage en Andalousie a l'époque moderne»: *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 47 (París, 1-1992), pp. 46-47].
 64. Por ejemplo, MARTÍN CASARES, Aurelia. *Op. cit.*, pp. 293-301.
 65. GRAULLERA SANZ, Vicente. *La esclavitud en Valencia en los siglos XVI y XVII*. Valencia: CSIC, 1978, pp. 135-136; LOBO CABRERA, Manuel. *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Gran Canaria,

- 1982, pp. 181-200; BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael. «Guerra y sociedad. Málaga y los niños moriscos cautivos»: *Estudis: Revista de historia moderna*, 3 (Valencia, 1974), p. 51; ARANDA DONCEL, Juan. *Los moriscos...*, p. 158; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *Op. cit.*, p. 355; MUÑOZ BUENDÍA, Antonio. «La infancia robada. Niños esclavos, criados y aprendices en la Almería del Antiguo Régimen». En MARTÍNEZ SAN PEDRO, María Desamparados (ed.). *Los marginados en el mundo medieval y moderno*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2000, pp. 76-78; BRAVO CARO, Juan Jesús. «Esclavos en Málaga en 1578». En CORTÉS PEÑA, Antonio Luis; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis y SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco (eds.). *Op. cit.*, p. 218; BOEGLIN, Michel. «Demografía y sociedad moriscas en Sevilla. El padrón de 1589»: *Chronica Nova*, 33 (Granada, 2007), pp. 211-212.
66. Cfr. PEREIRO BARBERO, María Presentación. «Esclavos en Málaga en el siglo XVI. Arcaísmo productivo/cohesión ideológica»: *Baetica*, 9 (Málaga, 1986), pp. 325-326; MARTÍN CASARES, Aurelia y VINCENT, Bernard. «Esclavage et domesticité dans l'Espagne moderne». En COTTIAS, Myriam; STELLA, Alessandro y VINCENT, Bernard (eds.). *Esclavage et dépendances serviles*. Paris: L'Harmattan, 2006, pp. 130-131.
67. ARANDA DONCEL, Juan. *Los moriscos...*, p. 158; CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Op. cit.*, p. 131.
68. APNGu, XVI-113, ff. 292r-292v; XVI-108, ff. 75r-75v; XVI-107, ff. 167v-168v.
69. APNGu, XVI-93, ff. 80r-80v; XVI-108, ff. 51v-52r.
70. APNGu, XVI-98, ff. 157r-158r; XVI-104, ff. 87r-v.
71. APNGu, XVI-98, ff. 123r-124r, 149r-150r y 85r-86v.
72. APNGu, XVI-109, f. 13v; XVI-108, ff. 77r-v.
73. APNGu, XVI-108, ff. 20r-20v, 174r-175r; XVI-109, ff. 123r-123v.
74. APNGu, XVI-108, ff. 67v-68v y 81r-81v.
75. APNGu, XVI-109, ff. 26r-26v y 304r-304v.
76. APNGu, XVI-109, ff. 41r-42r y 52v-53r.
77. APNGu, XVI-109, ff. 28v y 29r-30r; XVI-93, ff. 76r-77r.
78. APNGu, XVI-109, ff. 40v-41r; XVI-98, ff. 159r-160r.
79. APNGu, XVI-109, ff. 104v-105v, 105v-106r, 106v-107r, 107r-107v, 108r-109r, 109r-110r y 110r-111r.
80. APNGu, XVI-109, ff. 19v-20v y 77r-77v.
81. APNGu, XVI-109, ff. 30r-31v y 31v-32r.
82. APNGu, XVI-106, ff. 272v y 281r-281v; XVI-98, ff. 142r-142v.
83. APNGu, XVI-109, ff. 99r-100r; XVI-98, ff. 147v-148v.
84. APNGu, XVI-109, ff. 130bisr-130bisv; XVI-106, f. 273r.
85. APNGu, XVI-108, ff. 122r-122v y 93v-94v; XVI-109, ff. 194r-195r.
86. APNGu, XVI-98, ff. 151r-152v; XVI-106, ff. 561r-561v; XVI-109, ff. 111r-112r.
87. APNGu, XVI-98, ff. 98r-98v y 99v-100v.
88. APNGu, XVI-109, ff. 17v-18r y 18r-18v; XVI-104, ff. 92r-92v.
89. APNGu, XVI-108, ff. 17v-18v y 19r-19v.
90. APNGu, XVI-93, ff. 122r-122v; XVI-108, ff. 40r-41r; XVI-107, ff. 181r-181v y 229r-229v.
91. APNGu, XVI-109, ff. 311r-311v y 303r-304r.
92. APNGu, XVI-108, ff. 23r-24r, 34r-35r y 35r-35v.
93. GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier. «La esclavitud en el Reino y la rebelión de los moriscos. El caso de la diócesis de Guadix: el papel del estamento eclesiástico»: *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (Sección Árabe-Islam)*, 49 (Granada, 2000), pp. 71-73; vid. también, VINCENT, Bernard. «Les esclaves d'Almería...», p. 197.
94. APNGu, XVI-107, ff. 147r-147v; XVI-93, ff. 154r-154v.
95. APNGu, XVI-104, ff. 88r-88v y 123r-123v.

96. APNGu, XVI-106, f. 260v; XVI-109, ff. 194r-195r.
97. APNGu, XVI-109, ff. 119r-120v; XVI-106, ff. 561r-v.
98. APNGu, XVI-98, f. 13v; XVI-108, ff. 77r-77v y 47r-47v.
99. APNGu, XVI-93, ff. 80r-80v; XVI-108, ff. 51v-52r y 27v-28r.
100. APNGu, XVI-106, f. 234r; 234v.
101. CABRILLANA CIÉZAR, Nicolás. *Op. cit.*, pp. 60-62; MARTÍN CASARES, Aurelia. *Op. cit.*, pp. 199-203.
102. Estos conflictos eran ya frecuentes antes de la rebelión de los moriscos. Cfr. JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio. *Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI. La Capitanía General del Reino de Granada y sus agentes*. Granada: Universidad, 2004, pp. 295-301.
103. APNGu, XVI-93, ff. 78r-79r. Poder (Guadix, 14 de marzo de 1569).
104. Una transcripción del bando en LÓPEZ RUIZ, Emilio. *Op. cit.*, pp. 53-54.
105. APNGu, XVI-106, ff. 255r-255v.
106. APNGu, XVI-109, ff. 28v y 40r-40v.
107. APNGu, XVI-98, ff. 159r-160r.
108. APNGu, XVI-93, ff. 154r-154v; XVI-109, ff. 303r-304r.
109. APNGu, XVI-109, ff. 203r-203v.
110. APNGu, XVI-122, f. 1023r.
111. APNGu, XVI-109, ff. 120v, 114v, 89v-90r, 99r-100r, 104v-105v, 109r-110r, 142v-143r, 40v-41r y 41r-42r; XVI-120, ff. 288r-288v; XVI-93, ff. 108r-v; XVI-98, ff. 147v-148v; XVI-106, ff. 570r-570v; XVI-107, ff. 173r-173v, 219r-219v y 229r-229v.
112. APNGu, XVI-108, ff. 27v-28r; XVI-106, ff. 563r-563v.
113. APNGu, XVI-109, ff. 100r-100v.
114. APNGu, XVI-106, ff. 272v y 239r-239v; XVI-104, ff. 88r-88v; XVI-107, ff. 172v-173r; XVI-98, ff. 103r-104r y 99v-100v.
115. APNGu, XVI-107, ff. 181r-181v; XVI-98, ff. 103r-104r y 99v-100v.
116. APNGu, XVI-107, ff. 172v-173r; XVI-108, ff. 27v-28r.
117. APNGu, XVI-106, ff. 564r-564v y 548r-548v; XVI-108, ff. 47r-47v; XVI-109, ff. 304r-304v; XVI-120, ff. 289r-289v.
118. GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier. «La dotación real del Obispo, Cabildo Catedral y Fábrica Mayor de la diócesis de Guadix (1490-1574)»: *Chronica Nova*, 30 (Granada, 2003-2004), p. 180.
119. Dada la saturación de los mercados granadinos como consecuencia de la guerra y las posibilidades de extorsión que ofrecían las redes de solidaridad morisca, las ahorrias fueron muy utilizadas como fuente de capitales, alcanzando precios superiores a los de las compraventas (CABRILLANA CIÉZAR, Nicolás. *Almería morisca*. Granada: Universidad, 1989, pp. 286-287 y 302-310).
120. GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier. «La esclavitud en el Reino...», p. 56.
121. El profesor Sánchez Ramos ya indicó que muchas de las tropas que habían participado en la guerra se terminaron asentando en el Reino como repobladores (SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. «Los tercios de Italia...», p. 100).
122. Cfr. SORIA MESA, Enrique. «La nueva sociedad». En BARRIOS AGUILERA, Manuel (ed.). *Historia del Reino de Granada...*, pp. 705-737.
123. GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier. «Evolución sociodemográfica del Reino de Granada en el siglo XVII. El caso de la Parroquia de Santa Ana de Guadix»: *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 19 (Guadix, 2006), pp. 59-82.
124. APNGu, XVI-109, ff. 215r-215v. Analizando las compraventas de Sevilla entre 1579 y 1584, el profesor Stella puso de manifiesto que los esclavos negros y mulatos eran más valorados que los berberiscos y moriscos, al ser considerados éstos como peligrosos dada su condición de tradicionales enemigos (STELLA, Alessandro. *Histoires d'esclaves dans la Péninsule Ibérique*. Paris: EHESS,

- 2000, p. 104).
125. MARTÍN CASARES, Aurelia. «Género, trabajo y marginación: estereotipos explorados desde la antropología histórica». En CASTILLO, Santiago y OLIVER, Pedro (coords.). *Las figuras del desorden. Heterodoxos, proscritos y marginados*. Madrid: Siglo XXI, 2006, pp. 186-193.
 126. GRAULLERA SANZ, Vicente. *Op. cit.*, pp. 129 y 169; LOBO CABRERA, Manuel. *Op. cit.*, pp. 173-176; STELLA, Alessandro. «L'esclavage en Andalousie...», pp. 36-37.
 127. Muchos autores ya explicaron el mayor precio de las esclavas en función del carácter doméstico de la esclavitud peninsular, por citar algunos ejemplos, vid. CORTÉS LÓPEZ, José Luis. *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI*. Salamanca: Universidad, 1989, pp. 136-137; PHILLIPS, William D. *Historia de la esclavitud en España*. Madrid: Playor, 1990, p. 172; LOBO CABRERA, Manuel. «La mujer esclava en los comienzos de la Edad Moderna»: *Baetica*, 15 (Málaga, 1993), pp. 301-302.
 128. BRAVO CARO, Juan Jesús. *Op. cit.*, p. 220.
 129. VINCENT, Bernard. «La esclavitud en Málaga en 1581». En *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*. Granada: Diputación, 1987, pp. 253-254.
 130. GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier. «La expulsión de los moriscos del reino de Granada de 1584. El caso de Guadix y su tierra»: *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (Sección Árabe-Islam)*, 51 (Granada, 2002), p. 28.
 131. MUÑOZ BUENDÍA, Antonio. *Op. cit.*, p. 78.
 132. Por ejemplo, en la Parroquia del Sagrario de Guadix entre 1563 y 1599 casi el 9% de los bautismos son de personas esclavizadas, la mayor parte hijos ilegítimos de esclavas producto de relaciones extramatrimoniales y, sobre todo, del abuso sexual de sus dueños (Archivo de la Parroquia del Sagrario de Guadix. *Libros 1º y 2º de Bautismos*).
 133. Ya se puso de manifiesto que los esclavos negros y mulatos eran más valorados que berberiscos y moriscos, al considerarse a estos últimos como enemigos (STELLA, Alessandro. *Histoires d'esclaves...*, p. 104). Por otra parte, a partir de 1570 se ordena la expulsión de los esclavos moriscos varones comprendidos entre 14 y 70 años por el peligro de que se unieran a las partidas de monfíes (GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier. «La expulsión de los moriscos...», p. 21).

